



Periodo: 2011 - 2013

1.1 PLAN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA.







Periodo de ejercicio constitucional: Del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013.

Presidente Municipal: C. Daniel Ramírez Ramírez.
Síndico Municipal: C. Santiago Alfredo Díaz Castellanos.
Regidora de Hacienda: C. Silvia Bernal Hernández.
Regidora de Educación y Salud: C. Reina Matilde Robles Hernández.
Regidor de Obras: Salvador Ojeda Torres.
Regidora de Agencias y Colonias: C.P. Lucía Teresa Cruz Vargas.
Regidor de Ecología: Marco Antonio Robles Davila.



VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

ÍNDICE

PARTE I. GENERALIDADES

	CONTENIDO	PAG.
1.1	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	3-4
1.2	PRESENTACIÓN	5

2.1 EXPRESIÓN VISIONARIA

VISIÓN DE CONTEXTO 6

2.2 PRINCIPIOS

CONTENIDO	PAG.
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES POR LOS QUE SE REGIRÁ EL	7-8
GOBIERNO MUNICIPAL EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE	
PLAN.	
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN	8-9

2.3 MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN

CONTENIDO	PAG.
MARCO JURÍDICO	10- 14

2.4. DIAGNOSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO

CONTENIDO	PAG.
2.4.1. EJE AMBIENTAL.	15 – 20
2.4.2 EJE SOCIAL.	20 – 23
2.4.3 EJE ECONÓMICO.	24 – 30
2.4.4EJE HUMANO.	31 – 39
2.4.5 EJE INSTITUCIONAL.	40 – 64
2.5 DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS.	65 – 91

PARTE II. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

CONTENIDO	PAG.
1 VISIÓN	92
2 MISIÓN	92
3 OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN	92
4 ESTRATEGIAS	93 - 101
5 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.	101-112
6 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.	113- 120
7 PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS	121-137



VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

PARTE I. GENERALIDADES

1.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

"MENSAJE DEL C.P. DANIEL RAMÍREZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA".

Los ciudadanos y ciudadanas del Estado de Oaxaca somos testigos de diversos cambios impulsados gobierno por nuevo el encabezado por el Licenciado Gabino Cué Monteagudo, el cual propone una mayor atención a los problemas y necesidades del pueblo, pero sobre todo, propone establecer una nueva relación entre los poderes del Estado y éstos con los Ayuntamientos y la ciudadanía.



En ese sentido, en ésta Villa de Etla existe el reto de impulsar los cambios en lógica del nuevo gobierno. Ante ello, los integrantes del Ayuntamiento asumimos el compromiso de trabajar con responsabilidad y con un alto sentido social, actuando bajo los principios de **transparencia**, **austeridad**, **eficacia**, **eficiencia**, **y legitimidad**.

Hemos detectado que para cumplir con los objetivos del presente plan tenemos que implementar decididamente las siguientes estrategias:

- Diversificando fuentes de financiamiento: Gestionando permanentemente recursos humanos, materiales y financieros necesarios tanto para la operación institucional como para el impulso de los programas y proyectos incluidos en el presente plan.
- Estableciendo convenios de colaboración con instituciones y autoridades educativas del nivel local, estatal y nacional, para mejorar el nivel educativo en la Villa de Etla; particularmente mejorar la infraestructura, equipamiento, incentivos educativos.
- Impulsando la participación ciudadana en asuntos de interés comunitario, apoyando todo tipo de actividades que motiven la participación de los ciudadanos y ciudadanas del Municipio en asuntos de interés comunitario, relacionados con sus problemas y necesidades locales.
- Estableciendo sinergias con autoridades municipales, comunitarias, estatales y federales, OSC, etc., mediante la construcción de alianzas





Periodo: 2011 - 2013

estratégicas y coyunturales a nivel local, micro-regional y estatal con diversos actores sociales y gubernamentales para fortalecer la gestión e incidir en las políticas públicas.

- Impulsando una cultura del cuidado y conservación del medio ambiente.
- Impulsando e implementando un programa de fortalecimiento institucional integral, para fortalecer la eficiencia, eficacia y legitimidad de la acción de gobierno municipal.
- Difundiendo los principales resultados del gobierno municipal, para posicionar el quehacer del gobierno local y generar condiciones de legitimidad.
- Promoviendo la transparencia gubernamental municipal, con el objeto de cumplir con las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.

Para ello, resulta necesario que el Ayuntamiento que encabezo, conduzca sus acciones en base a un instrumento que brinde dirección para lograr los resultados deseados a corto, mediano y largo plazo, y que posibilite una gestión integral del desarrollo local, optimizando la aplicación de los recursos públicos para un mayor beneficio de los habitantes de nuestro Municipio.

El presente plan de desarrollo es pertinente porque nos permite tener una mayor claridad en las acciones de gobierno, dirigiendo nuestros esfuerzos al cumplimiento de los objetivos, metas y acciones.



VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

1.2.PRESENTACIÓN

El Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable del Municipio de la Villa de Etla, es el resultado de varias reuniones realizadas en los meses junio, julio y agosto del 2011, donde participamos las autoridades municipales, los agentes municipales, comités ciudadanos y la asamblea general.



Este Plan es la base en la que podremos guiarnos para trabajar por el futuro de la Villa de Etla; es un documento de consulta del Ayuntamiento Municipal, de las instituciones y de todos aquellos que realicen acciones al interior del municipio; este documento no va a estar archivado en la presidencia o en las Agencias, al contrario, siempre se va a utilizar para tomar decisiones que permitan en desarrollo armónico e integral.

Con el Plan, también damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, que señalan que se debe propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación, que ésta debe ser democrática y que es facultad y obligación del Municipio formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo.

El presente documento incluye información sobre la situación en que se encuentra nuestro municipio, el compromiso que asume el H. Ayuntamiento y diferentes dependencias estatales y federales que nos acompañaron durante la elaboración del Plan, los objetivos que nos permitirán acercarnos al Municipio que queremos y lo que nos proponemos hacer para lograrlo.

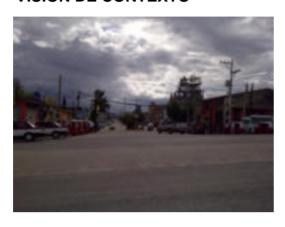


VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

2.1 EXPRESIÓN VISIONARIA

VISIÓN DE CONTEXTO



CÓMO NOS VEMOS EN LA VILLA DE ETLA, OAXACA, EN EL 2013.

En el 2013: "Somos un municipio organizado, gobernado por hombres y mujeres electos por el pueblo, sin la imposición de grupos caciquiles, trabajamos en paz y somos autónomos; la justicia se aplica igual para todos.

Además, respetamos la naturaleza conservando el medio ambiente; aprovechamos en forma adecuada y organizada el territorio y los recursos naturales.

Contamos con un nivel educativo de calidad, así como sistemas de salud, atendemos principalmente a la población infantil, a jóvenes y adultos mayores.

Contamos con la participación de la mujer y apoyamos a los sectores vulnerables.

Contamos con los servicios básicos de infraestructura (escuelas, electrificación, pavimentación, casa de salud, sistema de agua potable, drenaje, vivienda digna, espacios recreativos y culturales) en todas las localidades del municipio.

Contamos con servicios de comunicación (caminos, puentes vehiculares, telefonía satelital, estación de radio comunitaria, internet.

Fortalecemos y conservamos nuestras expresiones culturales como son: danza, vestuario, música, tequio, mayordomías y gastronomía.

Contamos con proyectos productivos que nos generan fuentes de empleo estables con ingresos seguros y sistemas de comercialización, aprovechando la potencialidad de nuestras actividades productivas regionales.

Esa es nuestra visión de contexto en donde juntos aportaremos nuestro granito de arena para concretarlo.





Periodo: 2011 - 2013 2.2 PRINCIPIOS

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES POR LOS QUE SE REGIRÁ EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PLAN.

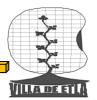
autoridades. Las públicos y servidores trabajadores del Municipio. deberán observar. el en desempeño de sus funciones, los principios de transparencia. austeridad, eficiencia, eficacia y legitimidad:

I.- Gobierno
Transparente: La
rendición de cuentas,
será el principal eje de



nuestro gobierno, por lo tanto, daremos a conocer al pueblo, por los medios más idóneos, los recursos públicos que ingresan al Municipio, la forma y montos ejercidos en las acciones prioritarias.

- **II.- Gobierno Austero:** Se hará un uso responsable de los recursos públicos que ingresan anualmente al Municipio, por lo que se implementarán estrategias financieras para reducir el gasto corriente, canalizando los recursos a los programas y proyectos estratégicos en beneficio del pueblo.
- **III.- Gobierno Eficaz:** Las autoridades, los servidores públicos y los trabajadores del Municipio, impulsarán sus acciones con criterios de calidad y calidez, brindando al ciudadano y ciudadana un buen trato en la atención a sus problemas y necesidades locales, motivando su participación en asuntos de interés público. Los programas, proyectos y acciones de gobierno deberán tener buenos resultados en beneficio de todos.
- **IV.- Gobierno Eficiente:** Habrá una gestión permanente para que los recursos públicos que ingresan al Municipio, puedan robustecerse con recursos provenientes del gobierno estatal, federal e internacional, para lograr mejores resultados e impactos en la acción de gobierno. En atención a lo anterior, se implementarán criterios para que el ejercicio de los recursos públicos tenga mayores alcances y una mejor relación costo beneficio.
- V.- Gobierno con criterios de Legitimidad: Las autoridades municipales tendrán una comunicación permanente con los ciudadanos y ciudadanas de la Villa de Etla, impulsando encuestas, asambleas, consultas, spots de radio, página web, o cualquier otro mecanismo de participación ciudadana, para



Periodo: 2011 - 2013

informarles, tomar su opinión o en su caso, pedir su anuencia, sobre las acciones de gobierno de trascendencia para todos.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN

Los principios por los que se rige el presente plan de desarrollo son:

<u>Corresponsabilidad</u>: La presente planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones del gobierno municipal y la ciudadanía de la Villa de Etla.

<u>Participación informada</u>: Se han proporcionado datos actualizados y suficientes que permitan a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

<u>Integralidad</u>: En la presente planeación se contemplan, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio de la Villa de Etla.

<u>Transversalidad</u>: El proceso de planeación que se ha implementado, permite integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

<u>Sustentabilidad</u>: El presente plan incentiva el desarrollo del capital natural y humano, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: El presente plan promueve las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

<u>Interculturalidad</u>: En el presente plan reconoce la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: El presente plan garantiza las acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de políticas públicas, y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

<u>Apego a la legalidad</u>: Los objetivos, metas y acciones establecidas en el presente plan, promueven el respeto a los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

<u>Autonomía Municipal.</u> El presente plan impulsa acciones para que el H. Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley, en un marco de respeto al Estado de Derecho y a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.





Periodo: 2011 - 2013

<u>Productividad</u>: El presente plan promueve el impulso de las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Con el presente plan se promueven estrategias para que el H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

<u>Transparencia y rendición de cuentas</u>: El presente plan promueve acciones para garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.





Periodo: 2011 - 2013

2.3 MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN

MARCO JURÍDICO.

CONSTITUCIÓN FEDERAL:

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que el Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados. El municipio es la célula básica de la República.

El municipio tiene facultades para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, otorgar licencias y permisos de construcción y participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica.

Este poder permite al municipio gobernar y encauzar el crecimiento de la población urbana ordenando y ubicando de manera adecuada los asentamientos humanos.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:

El artículo 20 de la constitución local establece que los fines del proyecto estatal determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

El artículo 113 de la Constitución local, en su fracción IV, inciso a), establece que los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA:

El título noveno de la Ley Orgánica Municipal, establece lo siguiente:

ARTICULO 167.- El plan municipal de desarrollo que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, y su vigencia será por el período de su ejercicio legal. La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan estará a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a la ley y normas de la materia, para este efecto, podrá solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del





Periodo: 2011 - 2013

gobierno del estado y de las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

ARTICULO 168.- El plan tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- IV.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; y
- V.- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

ARTICULO 169.- El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular.

ARTICULO 170.- El Presidente Municipal deberá publicar el plan municipal de desarrollo en el Periódico Oficial del Estado.

ARTICULO 171.- Del plan municipal de desarrollo se desprenderán los programas anuales de la administración pública y los programas especiales de los organismos descentralizados de carácter municipal, mismos que deben guardar congruencia entre sí y con los planes estatal y nacional de desarrollo.

ARTICULO 172.- Una vez aprobado el plan por el ayuntamiento este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

ARTICULO 173.- Los Ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus programas.





Periodo: 2011 - 2013

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS MUNICIPALES.

La Ley de Planeación Municipal establece lo siguiente:

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias ó servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema

Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población:
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y
- en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnostico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir





Periodo: 2011 - 2013

canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades especificas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

EL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Atribuciones del Municipio para con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

- ✓ Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a promover el bienestar social y económico de las comunidades y de los agentes de la sociedad rural en general (Art. 5):
- ✓ Establecer convenios con el gobierno federal a través de los gobiernos de los estados a fin de impulsar la política de desarrollo rural sustentable a nivel municipal (Art. 12);
- ✓ Participar en la planeación del desarrollo rural sustentable, en base a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 26 P. III "Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal") y las leyes relativas (Art. 13);
- ✓ En coordinación con el Ejecutivo Federal, con los Estados y con las dependencias que corresponda, hacer las previsiones necesarias para financiar y cumplir con los programas, objetivos y acciones durante el tiempo de vigencia de los mismos (Art. 13-II);
- ✓ Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores (Art. 13-V);
- ✓ Propiciar, a través de convenios con los estados y con el gobierno federal, el proceso de federalización y descentralización como criterios rectores del Estado en materia de desarrollo Rural (Art. 18);
- ✓ Destinar apoyos a las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable (Art. 24);
- ✓ Los Presidentes Municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales y participarán los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial (Art. 25);
- ✓ Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural a fin de integrarlos a los que se establezcan en los Distritos de Desarrollo Rural (Art. 29);
- ✓ Formar parte de un órgano colegiado de dirección de cada distrito de desarrollo rural que corresponda así como de su unidad administrativa (Art. 30);
- ✓ Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural (Art. 32);
- ✓ Articularse a los esfuerzos de capacitación que realizan las diversas instancias de gobierno federal y de las entidades federativas (Art. 45);





Periodo: 2011 - 2013

- ✓ Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo; asimismo, estimular y apoyar a los productores y sus organizaciones económicas para la capitalización de sus unidades productivas, en las fases de producción, transformación y comercialización (Art. 61);
- ✓ Concurrir con los apoyos adicionales que en cada caso requieran los productores para el debido cumplimiento de los proyectos o programas de fomento, especiales o de contingencia (Art. 64);
- ✓ Atender con prioridad a aquellos productores y demás sujetos de la sociedad rural que, teniendo potencial productivo, carecen de condiciones para el desarrollo (Art. 86);
- ✓ Participar con SAGARPA, con las dependencias, entidades federales y estatales en ladefinición de una regionalización, considerando las principales variables socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales (Art. 139):
- ✓ En coordinación con el gobierno federal y estatal, promover y fomentar el desarrollo del capital social en el medio rural a partir del impulso a la asociación y la organización económica y social de los productores (Art. 143);
- ✓ Fomentar el Programa Especial Concurrente, conjuntamente con la organización social, para coadyuvar a superar la pobreza, estimular la solidaridad social, el mutualismo y la cooperación (Art. 154).





Periodo: 2011 - 2013

2.4 DIAGNOSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO

Este apartado nos permite definir en qué estado se encuentra el Municipio en relación a todos los factores que intervienen en su desarrollo y evolución; factores que afectan positiva y negativamente, integrándolo el ambiente socio-económico, socio- demográfico, socio-cultural, socio-político.

De lo anterior, se deriva en qué nivel de desarrollo se encuentra nuestro Municipio y nos da la pauta hacia dónde dirigirnos exactamente.

2.4.1. EJE AMBIENTAL.

Este eje nos permite reconocer el estado de los recursos naturales que existen en el municipio, identificar las potencialidades nos permitirá tomar acciones para la conservación, mejoramiento, aprovechamiento sustentable de los recursos existentes, además es un elemento importante en el proceso de planificación.

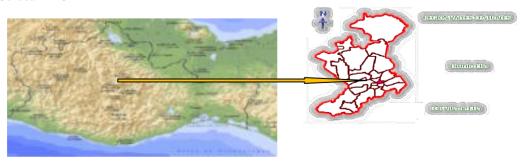
Se identificaran los problemas que afectan al medio ambiente del municipio y en base a esto se buscarán las soluciones más factibles para generar el desarrollo sustentable de este eje fundamental del municipio.

2.4.1.1.-DELIMITACIÓN DE TERRITORIO UBICACIÓN (MACRO Y MICRO):

1.1 LOCALIZACION Y - 1.2 COLINDANCIAS-.

Ubicación geográfica	Entre los paralelos 17°10' y 17°13' de latitud norte;
Coordenadas	96°46' y 96°49' de longitud oeste; altitud entre 1 600 y 1 800 s.n.m.
Colindancias	Colinda al norte con los municipios de Reyes Etla, Magdalena Apasco y San Juan Bautista Guelache; al este con los municipios de San Juan Bautista de Guelache, San Agustín Etla y Guadalupe Etla; al sur con los municipios de Guadalupe Etla y Reyes Etla; al oeste con el municipio de Reyes Etla.
Otros datos	Ocupa el 0.01% de la superficie del estado. Cuenta con una población total de: 9,280 habitantes (al 2010) Clave geoestadística 20338.

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa de Etla, Oaxaca. INEGI.







Periodo: 2011 - 2013

2.4.1.2.-CARACTERÍSTICAS

GENERALES

DEL

TERRITORIO:

Fisiografía

Provincia	Sierra Madre del Sur (100%)
Subprovincia	Sierras y Valles de Oaxaca (100%)
Sistema de topoformas	Valle de laderas tendidas con lomerío (100%)

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa de Etla, Oaxaca. INEGI 2005

OROGRAFIA.

Por su ubicación, el Municipio de la Villa de Etla se encuentra asentado en un valle motivo por el cual no cuenta montañas, la población está ubicada

una parte en una loma y la otra en zona plana.









Periodo: 2011 - 2013

1.4 HIDROGRAFIA.

Respecto a la hidrografía se cuenta con el río Asunción situado en la agencia de Policía de Nativitas Etla, y el río Salinas que atraviesa las Agencias de Santo Domingo Barrio Alto y Santo Domingo Bajo Etla.

Región hidrológica	Costa Chica-Río Verde (100%)	
Cuenca	R. Atoyac (100%)	
Subcuenca	R. Atoyac-Oaxaca de Juarez (100%)	
Corrientes de agua	Intermitentes: Los Sabinos y San Gabriel.	
Cuerpos de agua	No disponible	

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa de Etla, Oaxaca. INEGI.

1.5 CLIMA

Rango de temperatura	18 – 20°C
Rango de precipitación	600 – 700 mm
Clima	Semicálido subhúmedo con Iluvias en verano (100%)

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa de Etla, Oaxaca. INEGI.

1.6 SUELO.

Edafología: Suelo dominante Vertisol (83.29%) y Regosol (16.71%)

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa de Etla, Oaxaca.







Periodo: 2011 - 2013

1.7 FLORA.

Se cuenta con la siguiente vegetación:

- Flores de geranio, rosas, bugambilia, violeta, noche buena, flor de muerto.
- Plantas comestibles: hoja santa, hierbabuena, guía, calabacita, orégano, albacar, romero, ruda, te limón.
- Dentro de los árboles que crecen en la zona se encuentran la casuarina, laurel, fresno, tulipán, cazahuate, chamizo, eucalipto.
- Plantas medicinales: la cola de caballo, manzanilla, bretónica, chicalote, la ruda, la sábila, menta, saúco, malva higuerilla, toloache, alfalfa y espule.

1.8 FAUNA

Las especies de fauna silvestre que podemos encontrar en este Municipio se encuentran:

- Aves silvestres: Paloma de monte, colibrí, la tortolita, el chivirrio, el zanate, los zopilotes, el pájaro bobo, el gorrión, la golondrina y la garza.
- **Insectos:** chapulines, libélulas, campamochas, langostas, zancudo, la cochinilla, el ciempiés, la gallina ciega.
- Especies acuáticas: ranas, peces.
- **Reptiles:** culebras, lagartijas, coralillo, cascabel, tortuga chica.
- **Animales domésticos**: vacas, cerdos, pollos, conejos, perros, gatos, chivos, borregos, caballos, burros, mulas, etc.

Geología

Periodo	Cuaternario (60.44%), Paleógeno (20.19%) y Terciario (10.39%)
Roca	Ígnea extrusiva: Toba ácida (10.39%) Sedimentaria: Conglomer

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa de Etla, Oaxaca. INEGI

2.4.1.3.-ESTADO DE LOS RECURSOS:

AGUA (CONTAMINACIÓN, DISPONIBILIDAD, ACCIONES PARA SU CONSERVACIÓN, ETC)

AGUAS RESIDUALES.

En la cabecera municipal el 85% cuenta con sistema de drenaje y el resto de la población cuenta con fosas sépticas. El manejo de agua residual se





Periodo: 2011 - 2013

concentra en una planta de tratamiento ubicada en la agencia municipal de Santo Domingo Barrio Bajo.

Dentro de los problemas más frecuentes, que se encuentra el manejo inadecuado de las aguas residuales por la falta de drenaje en las casas de la periferia de la cabecera municipal, que no cuentan con el servicio, se encuentran la emisión de olores fétidos.

EDUCACION AMBIENTAL.

El cuidado del medio ambiente es un aspecto que se ha descuidado durante mucho tiempo, y que continuamente afecta a la población de este Municipio.

La falta de atención en este aspecto, ha ocasionado que se empiece a poner en peligro la flora y fauna de la región, lo anterior debido a la tala de árboles, los incendios forestales, la falta de control de la basura, y el tratamiento del agua para uso humano.

Se tiene considerado implantar programas y planes para la reforestación de árboles frutales.

SUELO (CONTAMINACIÓN, EROSIÓN, ACCIONES PARA SU CONSERVACIÓN, ETC).

En la Villa de Etla, existen zonas deforestadas tanto en la Cabecera Municipal como en las Agencias; y hasta ahora no se han emprendido acciones de mitigación y conservación del deterioro ambiental.

No existe un manejo adecuado de la basura, cuyo destino final es su quema directa por parte de los habitantes y no se cuenta con basurero propio, el basurero donde descargan los desechos se encuentra ubicado en el Municipio de Zaachila.

FLORA Y FAUNA, (CONSERVACIÓN, DEFORESTACIÓN, ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, ACCIONES PARA SU CONSERVACIÓN ETC).

Actualmente, el H. Ayuntamiento no cuenta con un estudio que refleje un inventario de la flora y fauna ubicada en el territorio municipal; sin embargo, existe una creciente tendencia a la cacería por parte de los pobladores que está generando la erradicación de la fauna y el saqueo de las pocas especies de fauna, por lo que resulta necesario que se impulsen acciones para su protección y conservación.

2.4.1.4.-PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

En la Agencia de Santo Domingo Barrio Bajo se tiene un fraccionamiento el cual no es reconocido por dicha Agencia al cual no se le proporciona ningún tipo de servicio.



Periodo: 2011 - 2013

Se está dando un cambio en la vocación de la tierra pues dejó de utilizarse para la agricultura y se han hecho locales comerciales principalmente a la orilla de la carretera internacional, y de hecho se pulveriza la tenencia de la tierra con fines agrícolas se está perdiendo paulatinamente.

2.4.1.5.-MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

En cuanto al manejo de la basura generada por la comunidad, a la fecha se cuenta con servicio de recolección de basura a través de dos carros de basura, el cual deposita los residuos en el basurero municipal de los municipios conurbados de Oaxaca ubicado en el Municipio de Zaachila con un costo diario por derecho de piso. Se encuentra ubicado a 30 Km. de distancia de la población.

En la construcción participativa del árbol de problemas relativo manejo inadecuado de la basura (residuos sólidos) en el Municipio de la Villa de Etla, arrojó lo siguiente:

Causa	Problema	Efecto
El servicio de barrido se		En gran parte del municipio
realiza en 35 manzanas y 21		no se realiza el servicio de
calles pero faltan otras 20		barrido.
manzanas y por consecuencia		
calles.		
No existe un control del pago		No hay suficientes recursos
de servicio.		para mantenimiento.
No se tiene el equipo		La cobertura de servicio es
necesario para la recolección	Manejo	parcial.
de basura.	inadecuado de la basura	
Las personas no clasifican la	Dasura	Se tiene alto costo en
basura.		separación de la basura.
La población carece de		Tiran la basura en la calle.
educación ambiental.		

2.4.2.- EJE SOCIAL.

2.4.2.1.-ACTORES SOCIALES

Los principales actores sociales en el municipio, son las actuales autoridades auxiliares, órganos comunales, presidentes de colonia, comités, etc.

Habida cuenta de que dichos actores sociales se eligen cada año, acá solo se describen los cargos o espacios de representación.





Periodo: 2011 - 2013

Autoridades Auxiliares:

Presidentes de Colonias de la Cabecera Municipal:

- a) Presidente de la Colonia San José; y
- b) Presidente de la Cuchilla el Vergel.

Agente Municipal de Nativitas.

Agente Municipal de Santo Domingo Barrio Bajo, y los Presidentes de las Colonias:

- a) Colonia Solidaridad;
- b) Colonia Santa Catarina;
- c) Colonia Peña Chica;
- d) Colonia Peña Grande(Ricardo Flores Magón);
- e) Colonia Cinco Señores;
- f) Colonia la Noria:
- g) Colonia Periférico;
- h) Colonia Renacimiento; y
- i) Fraccionamiento Santo Domingo.

Agente Municipal de Santo Domingo Barrio Alto, y los Presidentes de las Colonias:

- a) Colonia Morelos:
- b) Rancho San José; y
- c) Colonia Moctezuma.

Presidente del Comité de la Escuela Primaria Basilio E. Zarate.

Presidente del Comité de padres de familia de la Esc. Secundaria Técnica No 84.

2.4.2.2.-ORGANIZACIONES: PRODUCTIVAS, SOCIALES, ECONÓMICAS, POLÍTICAS, RELIGIOSAS, ETC.

En la Villa de Etla están presentes los representantes de organizaciones económicas:

- Presidente del Mercado Porfirio Díaz.
- Presidente de la Unión de Comerciantes del Valle Eteco A.C.
- Presidentes de las Asociaciones Civiles de taxistas y mototaxistas de la Villa de Etla.

Asimismo, tienen presencia activa los siguientes Partidos Políticos:

- Partido Acción Nacional
- Partido Revolucionario Institucional.
- Partido de la Revolución Democrática.





Periodo: 2011 - 2013

- Partido Convergencia.
- Partido Unidad Popular.

Tienen presencia las siguientes asociaciones religiosas:

- Religión Católica.
- Testigos de Jehová.
- Pentecostal.
- Mormones.

2.4.2.3.-PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

En el Municipio se cuenta con las siguientes instituciones establecidas en su territorio:

- Un Centro de Salud
- Un Banco
- Una oficina del Registro Civil
- Una oficina del Ministerio Publico
- Una Oficina de Policía Estatal y de la Agencia Estatal de Investigaciones.
- Una Biblioteca pública.
- Una Casa de la Cultura.
- Una oficina de telégrafos
- Una oficina de correos.
- Diversas Escuelas de Instrucción Preescolar.
- Escuelas primarias una que funciona con turnos matutino y vespertino.
- Una escuela Secundaria Técnica No. 84.
- Un CECYTE 05 y con el Centro de Estudios de Bachillerato.
- Un bachillerato General 6/12

2.4.2.4.-RELACIÓN ENTRE ACTORES

La relación entre los actores sociales, políticos y religiosos es la siguiente:

Actores	Vínculos/relaciones		
Agentes Municipales y de Policía	H. Ayuntamiento y representantes de		
	colonias, Partidos Políticos		
Presidentes de Colonia	H. Ayuntamiento y los Agentes		
	Municipales y los Policías		
Actores religiosos	H. Ayuntamiento		
Comités de padres de familia	H. Ayuntamiento y los Agentes		
·	Municipales y los Policías		
Organizaciones económicas	H. Ayuntamiento y Partidos Políticos.		

2.4.2.5.-EXPRESIONES DE LIDERAZGO





Periodo: 2011 - 2013



Al interior del Municipio existen diversas expresiones de liderazgo fortalecidas por los siguientes actores:

Agentes Municipales y de Policía, coordinan a las Asambleas Comunitarias.

Presidentes de Colonias: coordinan a sus asambleas de colonias.

Organizaciones económicas: coordinan a sus agremiados (de

mercados, comercios, taxistas y mototaxistas).

2.4.2.6.-RELACIONES DE PODER

Las relaciones de poder se dan de la siguiente manera con los siguientes actores:

Actores	Relaciones de poder		
Agentes Municipales y de Policía	H. Ayuntamiento y representantes di colonias, Partidos Políticos		
Presidentes de Colonia	H. Ayuntamiento y los Agentes Municipales y los Policías		
Actores religiosos	H. Ayuntamiento		
Comités de padres de familia	H. Ayuntamiento y los Agentes Municipales y los Policías		
Organizaciones económicas	H. Ayuntamiento y Partidos Políticos.		

2.4.2.7.-TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.

La tendencia de desarrollo de las organizaciones presentes en la Villa de Etla es la siguiente:

- Las organizaciones de taxistas y mototaxistas, tienden aumentar sus agremiados por la demanda creciente del servicio.
- Las organizaciones de comerciantes, tienden a crecer por el control que ejercen con sus agremiados – sobre todo en el mercado municipal.

2.4.2.8.-TENENCIA DE LA TIERRA.

La tenencia de la tierra está de la siguiente forma:

La Agencia de Santo Domingo Barrio Alto, está sujeta al régimen comunal; cuenta con una Resolución Presidencial. Sin embargo, existe el régimen de pequeña propiedad ya que en su mayoría la población cuenta con su escritura inscrita en el registro público de la propiedad.



Periodo: 2011 - 2013

En Santo Domingo Barrio Bajo tienen el régimen de ejido con 531 hectáreas y un número de ejidatarios de 130 con parcelas individuales, se tiene 43 posesionarios y pequeña propiedad.

En la cabecera Municipal todo es pequeña propiedad.

2.4.3.-. EJE ECONÓMICO.

Este eje nos permitirá analizar como se comporta la actividad económica en el Municipio, con la finalidad de contar con los elementos objetivos para definir la estrategia de inversión municipal.

2.4.3.1.-SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

AGRÍCOLAS (Uso del suelo y vegetación)

La principal actividad económica para el sustento en el municipio es la agricultura, principalmente de maíz, frijol y hortalizas para autoconsumo.

Uso del suelo	Agricultura (39.84%) y zona urbana (47.43%)
Vegetación	Pastizal inducido (12.73%)

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa de Etla, Oaxaca. INEGI

FORESTALES.

La cría de animales se Esta actividad se realiza con realiza en pequeña fines meramente de

realiza en pequeña escala y para autoconsumo principalmente. La que sobresale es la cría de borregos, chivos y vacas lecheras para comercializarlos.

PECUARIOS.

Otros animales que son criados principalmente en los patios de las viviendas se encuentran las gallinas, guajolotes y Esta actividad se realiza con fines meramente de conservación, el aprovechamiento que se realiza es principalmente para combustible y para edificación de casas habitación.

La actividad acuícola está limitada a producción familiar a pequeña escala con proyectos particulares.

ACUÍCOLAS Y PESCA.





Periodo: 2011 - 2013

Los siguientes datos del INEGI 2009 - 2010, dan cuenta de ello:

Estadística	Villa de Etla	Oaxaca
Agropecuario y aprovechamiento forestal Ver básicos		
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	180	1,396,941
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	18	5,223
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	0	488
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2009	0	2,201
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2009	36	43,829
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	92	616,500
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2009	0	338,064
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	0	22,279
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	1	775
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0	383
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0	16,416
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	33	350,785
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2009	104	81,035
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	76	1,315,906
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	159	1,191,237
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	18	5,223
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	0	488
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2009	0	2,201
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2009	30	37,814
Superficie cosechada de maíz grano (Hectáreas), 2009	77	475,606
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2009	0	327,150
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	0	22,279
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	1	775
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0	383
Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0	12,061
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas),	33	307,258





Periodo: 2011 - 2013

101000.2011 2013		Last and C
2009		
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2009	No disponible	555,124
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2009	1,440	394,797
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2009	0	9,082
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2009	0	10,258
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2009	23	24,653
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2009	119	621,332
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2009	0	8,289,722
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2009	0	67,613
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2009	134	27,326
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2009	0	3,769
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2009	0	19,064
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2009	No disponible	45,054
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2009	No disponible	28,599
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2009	No disponible	1,656
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2009	No disponible	4,485
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2009	No disponible	9,014
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2009	No disponible	422
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2009	No disponible	146,406
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2009	0	0
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2009	No disponible	7,624
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2009	No disponible	3,512
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2009	No disponible	118
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2009	0	429,236
Volumen de la poducción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2009	0	415,619
Educación y cultura Ver básicos		
Población de 6 y más años, 2010	8,221	3,327,251
Población de 5 y más años con primaria, 2010	2,978	1,517,155

2.4.3.2.SISTEMAS PRODUCTO (ANÁLISIS DE LA CADENA PRODUCTIVA).

Se consideran los modelos más importantes de producción que combinan







Periodo: 2011 - 2013

dentro de las unidades de producción rural, las diversas actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y otras. Por lo cual es conveniente descubrir las principales cadenas productivas a las que corresponden esos modelos predominantes de producción, considerando que frecuentemente al ámbito en que operan esas cadenas excede con mucho la delimitación territorial, del Municipio.

Cadena productiva completa:

- 1.- Producción Primaria.
- 2.- Acopio.
- 3.- Proceso.
- 4.- Producto.
- 5.- Distribución.
- 6.- Venta al consumidor final.

Es el itinerario que sigue un producto agrícola, pecuario o forestal a través de las actividades de producción, transformación e intercambio hasta llegar al consumo final.

La producción de lácteos en el municipio es una actividad económica fuerte. Son en general negocios familiares, donde el varón se dedica a las tareas del campo.

La producción de alfalfa y maíz es a una escala de autoconsumo, para dar de comer a sus animales en el establo, así mismo cuidan de los animales, mientras las mujeres se dedican a procesar la leche para elaborar queso, quesillo, crema, mantequilla, así como el suero de engorda, en estas actividades también participan los hijos, sin embargo en ocasiones es necesario tener el apoyo de uno o dos peones. En muchos casos las familias solo se dedican a comprar la leche a otras personas de la misma comunidad, pues es común que por casa se tengan una o dos vacas, materia que ocupan para elaborar los productos lácteos.

La venta de productos se realiza en el mercado de Etla por la misma familia, entre otras ocasiones se vende a intermediarios para que realicen la venta en Etla o en la ciudad de Oaxaca.

- a) CADENA PRODUCTIVA: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE LECHE Y SUS DERIVADOS:
- 1.- Acopio de leche.
- 2.- Acopio en casas.
- 3.- Proceso.
- 4.- Queso, quesillo.
- 5.- Productores.
- 6.- Intermediarios.
- 7.- Consumidores.



Periodo: 2011 - 2013

Los **tablajeros** tienen un peso importante en la economía del municipio, son negocios familiares donde el varón se dedica a trabajar con los animales y la señora vende la carne en el mercado de Etla. Los animales los compran ya engordados en el lugar conocido como el baratillo de Etla, así como en los municipios de Ocotlán, Zimatlán y en el Estado de Puebla (Tehuacán), dependiendo de los precios de los animales y ellos solo los destazan, la matanza se lleva a cabo de manera rustica.

- b) CADENA PRODUCTIVA: PRODUCCIÓN DE CARNE Y COMERCIALIZACIÓN:
- 1.- Compra de animales a intermediarios.
- 2.- Acopio de animales.
- 3.- Matanza.
- 4.- Carne.
- 5.- Consumidor Final.
 - c) CADENA PRODUCTIVA DE LA PRODUCCIÓN DE PAN:
- 1.- Compra de insumos.
- 2.- Elaboración del PAN.
- 3.- Acopio en casas.
- 4.- Intermediarios o productores.
- 5.- consumidor final.

En el municipio es importante; son negocios familiares. Todos los insumos que necesitan son adquiridos en diferentes lugares, no tienen un lugar en especifico a veces los compran en la Central de abastos y en otras ocasiones en lugares aledaños al municipio. El producto se vende a personas para su comercialización en la ciudad de Oaxaca o en otros sitios, así como también hay quienes lo venden directamente en el mercado local.

- d) CADENA PRODUCTIVA: DE TOMATE Y HORTALIZAS:
- 1.- Producción del tomate.
- 2.- Acopio en casas.
- 3.- Empaquetado.
- 4.- Mercado local o intermediarios.
- 5.- Consumidor final.

LA PRODUCCIÓN DE TOMATE Y HORTALIZAS: en las agencias municipales la producción de tomate y hortalizas en huertos familiares, son una las actividades para el desarrollo de las familias y su producción se vende a personas para su comercialización en la ciudad de Oaxaca o en otros sitios, así como también hay quienes lo venden directamente en el mercado local.

2.4.3.3.-OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.



VILLA DE ET LA

Periodo: 2011 - 2013

INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN.

Prácticamente en la agencia de Santo Domingo Barrio Alto se encuentra la industria de la madera así como aserraderos pequeños, la cual emplea a un número considerable de obreros de la región.

Además, de acuerdo a los datos del INEGI 2009- 2010, la actividad industrial solo se reduce a la compra de energía eléctrica y en inversiones en obras de electrificación, como a continuación se señala:

Estadística	Villa de Etla	Oaxaca	
Industria			
Usuarios de energía eléctrica, 2009	4,089	1,139,068	
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2009	10,891	3,137,144	
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts- hora), 2009	7,207	2,384,527	
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	0	262,671	

MINERÍA.

Actualmente no existe aprovechamiento minero.

ARTESANÍAS.

Artesanal: En este segmento la elaboración de artesanías de palma y plástico para su comercialización en pequeña escala.

2.4.3.4.-MERCADO DE:

MANO DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS.

Se tienen 601 unidades económicas que involucran tiendas, ferreterías, farmacias, dulcerías, tiendas de ropa, papelerías y establecimientos de prestación de servicios: estéticas, restaurantes, talleres de reparación de automóviles, de electrónicos, cerrajerías, carpinterías; que ocupan a 1293 personas (OEIDRUS).

2.4.3.5.-POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

El INEGI 2010, refleja los siguientes datos en relación a la población económicamente activa:

PEA total Municipal	PEA Hombr es	PEA Mujeres	PE Total Inactiva	PE Inactiva Hombres	PE Inactiva Mujeres	Població n ocupada	Poblac ión Ocupa da	Población Ocupada mujeres
							hombr	





Periodo: 2011 - 2013

4325	2541	1784	2881	835	2046	4261	2493	1768

Estadística	lística Villa de Etla			
Trabajo				
Huelgas estalladas, 2009	0	0		
Conflictos de trabajo, 2009	4	2,076		

Fuente: INEGI 2010.

2.4.3.6.-VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.

El municipio cuenta con una gran cantidad de turismo ya que se encuentra el ex convento y por su gastronomía muchas personas de la capital del estado viajan el día domingo para disfrutar de sus exquisitos platillos ya que es un municipio que se encuentra al paso y a tan solo 15 minutos de la capital del Estado y además es Distrito donde llegan personas de todo el valle a realizar sus compras.

2.4.4.-EJE HUMANO.

El eje humano nos permitirá como elemento sustancial de alcance en nuestras propuestas de políticas publicas a implementar en el Municipio. En virtud que en este eje veremos cual es nuestro origen, cuantos somos entre otros.

ORIGEN E HISTORIA: El nombre de Villa de Etla se divide en dos partes, en la lengua náhuatl significa E-tlan: etl frijol; tlan, partícula abundancia: (lugar donde abundan los frijoles o lugar de frijolar, en lengua zapoteca es conocida como Loohvana) o lugar de mantenimiento, haciendo referencia a la fertilidad y riqueza que ofrecía esta región a nuestros antepasados.

2.4.4.1.-DATOS DEMOGRÁFICOS

POBLACIÓN TOTAL (POR GÉNERO, EDAD Y CAPACIDADES DIFERENTES)

Estadística	Villa de Etla	Oaxaca
Educación y cultura		
Población de 6 y más años, 2010	8,221	3,327,251
Población de 5 y más años con primaria, 2010	2,978	1,517,155
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	1,244	243,503
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	72	13,294
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	9.3	6.9





Periodo: 2011 - 2013

magae,		
Población		
Población total, 2010	9,280	3,801,962
Población total hombres, 2010	4,426	1,819,008
Población total mujeres, 2010	4,854	1,982,954
Relación hombres-mujeres, 2010	91.2	91.7
Hogares, 2010	2,247	934,471
Hogares con jefe hombre, 2010	1,593	693,910
Hogares con jefe mujer, 2010	654	240,561
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.1	4.0
Salud		
Población derechohabiente, 2010	5,345	2,129,000
Población no derechohabiente, 2010	3,901	1,637,908
Derechohabientes en el IMSS, 2010	1,911	575,615
Derechohabientes en el ISSSTE, 2010	1,208	232,141
Vivienda y urbanización		
Viviendas particulares, 2010	2,251	941,536
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	1,517	649,059
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, 2010	2,199	881,250
Viviendas particulares que disponen de drenaje, 2010	1,993	661,454
Viviendas particulares con piso diferente de tierra, 2010	2,043	755,058
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario, 2010	2,237	883,882
Viviendas particulares que disponen de computadora, 2010	652	134,557
Viviendas particulares que disponen de lavadora, 2010	1,358	348,567
Viviendas particulares que disponen de refrigerador, 2010	1,860	560,275
Viviendas particulares que disponen de televisión, 2010	2,116	707,465
Promedio de ocupantes por vivienda particular, 2010	4.1	4.0
Geografía	Villa de Etla	Oaxaca
Cabecera municipal	Villa de Etla	
Latitud	17° 12' N	18° 40' - 15° 39' N
Longitud	96° 48' O	93° 52' - 98° 33' O

Fuente: INEGI 2009- 2010.

PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN





Periodo: 2011 - 2013

En la cabecera municipal la gente migra a la ciudad de Oaxaca para realizar sus estudios, en el caso de los jóvenes y los adultos porque ahí se encuentran sus fuentes de empleo. En las Agencias Municipales, las personas que migran lo hacen hacia la cabecera municipal o al municipio de Oaxaca, así como a poblaciones aledañas en busca de empleo. Así como también se presenta la migración hacia el extranjero, a los Estados Unidos de Norteamérica.

2.4.4.2.-TELECOMUNICACIONES.

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son las ondas de radio y televisión, así como la línea telefónica, el correo y el telégrafo. En la cabecera municipal, se cuenta con el servicio de teléfono e internet, al igual que en la agencia de Santo Domingo Barrio Bajo con una cobertura del 80%, sin embargo para la agencia de Santo Domingo Barrio Alto este servicio lo tienen once personas por lo que se necesita una ampliación de este servicio.

2.4.4.3.-CAMINOS Y CARRETERAS.

El municipio cuenta con una carretera pavimentada que comunica con la carretera federal hacia la ciudad de México y por otro lado hacia la ciudad de Oaxaca.

La cabecera municipal esta pavimentada en un 90% pero se encuentra en mal estado. Por mencionar algunas zonas: la entrada principal calle Morelos se encuentra en pésimas condiciones, el periférico que es de asfalto necesita un reencarpetamiento acceso que comunica a los municipios de Reyes Etla, Zautla y Mazaltepec pero se necesita una inversión fuerte para dicha reparación, en la agencia de Santo Domingo Alto se tienen pavimentadas las calles principales con cemento hidráulico.

2.4.4.4.-ABASTO RURAL.

Cuenta con el mercado municipal "Porfirio Díaz" que se encuentra situado en el centro de la población, se instala un tianguis los días miércoles de cada semana por lo que habitantes de todo el Distrito se da cita para abastecerse de sus productos de primera necesidad.

El tianguis es famoso en todo el Estado caracterizado por la venta de Nieves de Leche quemada, tuna, sorbete, nuez; venta de barbacoa, es toda una tradición pues se tiene presencia de extranjeros.

Existen una gran cantidad de tiendas donde se encuentran todos los productos de la canasta básica, así también se tienen zapaterías, tiendas de ropa, joyerías en si se encuentran todos los productos de consumo así como ferreterías donde se puede encontrar un clavo hasta maquinaria para la construcción y una gran variedad de herramientas.

Se cuenta con un corral de ganado ubicado en la Agencia Municipal de Santo Domingo Barrio Bajo donde se comercializa todo tipo de ganado al





Periodo: 2011 - 2013

cual acuden personas de todos los Valles Centrales A COMERCIALIZAR su ganado, se destaca que el ingreso obtenido por esta actividad la cobra dicha agencia.

Dicha información es corroborada por los siguientes datos del INEGI:

Estadística	Villa de Etla	Oaxaca		
Servicios				
Mercados públicos, 2009	1	167		
Tianguis, 2009	1	81		
Centrales de abasto, 2009	0	1		
Aeropuertos, 2009	0	4		
Oficinas postales, 2009	16	2,852		
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2008	6,252	6,701,087		
Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2008	6,252	6,701,087		

Fuente: INEGI 2009- 2010.

2.4.4.5.-SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS (AGUA POTABLE, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA, CON RADIO, TV. Y SKY).

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del H. Ayuntamiento es de 61% en agua potable, 95% en alumbrado público y 49% drenaje urbano.

Se tienen cuatro sistemas de agua potable con 1364 tomas domiciliarias, 56 comerciales, pero no son suficientes y además que el agua no es propiedad del municipio; esté vital liquido es traído del Municipio de San Juan del Estado.

Se encuentra electrificada las tres agencias municipales y la cabecera municipal y el número de habitantes beneficiados son 8042 (información por CFE).

Dicha información es fortalecida por los siguientes datos del INEGI:

Estadística	Villa de Etla	Oaxaca		
Vivienda y urbanización Ver básicos				
Viviendas particulares, 2010	2,251	941,536		
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	1,517	649,059		
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, 2010	2,199	881,250		
Viviendas particulares que disponen de drenaje, 2010	1,993	661,454		
Viviendas particulares con piso diferente de tierra, 2010	2,043	755,058		





Periodo: 2011 - 2013

Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario, 2010	2,237	883,882
Viviendas particulares que disponen de computadora, 2010	652	134,557
Viviendas particulares que disponen de lavadora, 2010	1,358	348,567
Viviendas particulares que disponen de refrigerador, 2010	1,860	560,275
Viviendas particulares que disponen de televisión, 2010	2,116	707,465
Promedio de ocupantes por vivienda particular, 2010	4.1	4.0
Capacidad total de almacenamiento de las presas (Millones de metros cúbicos), 2009	0	15,007
Volumen anual utilizado de agua de las presas (Millones de metros cúbicos), 2009	0	15,988
Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos), 2009	No disponible	13
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo), 2009	No disponible	1,291
Parques de juegos infantiles, 2009	No disponible	50

2.4.4.6.-SALUD (MORBILIDAD, MORTALIDAD, NUTRICIÓN ENFERMEDADES, CRÓNICAS O AGUDAS, CALIDAD DEL SERVICIO, INFRAESTRUCTURA).

En el Municipio se cuenta con un centro de salud comunitario que depende de la Secretaría de Salud, que cuenta con un medico y una enfermera con atención de lunes a viernes; la mayoría de la población es atendida por esta clínica de salud, aunque desafortunadamente no es suficiente para las necesidades de la población.

Las incidencias reportadas por enfermedad se encuentran diarreas a infantes, anemia, hipertensión arterial, alcoholismo, enfermedades respiratorias, desnutrición infantil.

Se tiene un 0.796% de mortandad infantil, según datos del Índice de Desarrollo Humano para Oaxaca.

De acuerdo con el censo general de población y vivienda 2010 del INEGI, los habitantes del municipio cuentan con los siguientes servicios de salud:

Población derecho saludo	а	Población con derecho al IMSS	Población con derecho al ISSSTE
5345	5	1911	1204

Estadística	Villa de Etla	Oaxaca
Salud Ver básicos		
Población derechohabiente, 2010	5,345	2,129,000





Periodo: 2011 - 2013

Población no derechohabiente, 2010	3,901	1,637,908
Derechohabientes en el IMSS, 2010	1,911	575,615
Derechohabientes en el ISSSTE, 2010	1,208	232,141
Personal médico, 2009	7	5,293
Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009	3	1,580
Personal médico en el IMSS, 2009	3	879
Personal médico en el ISSSTE, 2009	0	543
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009	0	158
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009	0	0
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	4	3,713
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	4	2,973
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	0	675
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009	0	65
Unidades médicas, 2009	2	1,480
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	1,860	562,692

Fuente: INEGI 2009-2010.

2.4.4.7.-EDUCACIÓN (GRADO DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO, CALIDAD DEL SERVICIO, INFRAESTRUCTURA)

En su mayoría la población sabe leer y escribir y tienen una escolaridad promedio de secundaria.

En la cabecera Municipal se cuenta con las siguientes escuelas Preescolar:

Cuenta con un jardín de niños "Ovidio Decroly".

Primaria:

Cuenta con tres escuelas primarias dos de ellas se albergan en el mismo edificio en calle Morelos:

- 1.- En turno matutino funciona la escuela "Basilio E Zarate", cuenta con un auditorio y dos canchas.
- 2.- En el turno vespertino la Escuela "MARGARITA MAZA DE JUAREZ".
- 3.- Escuela "Cuauhtémoc".
- 4.-El internado General Ignacio Mejiá.





Periodo: 2011 - 2013

Secundaria:

Se encuentra la Escuela Secundaria Técnica No. 84

Media Superior:

1.-Se tiene al Plantel CECyTE 05.

2.- EL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 6/12.

Se cuenta con una escuela integral para niños con capacidades diferentes.

De manera pormenorizada, el Censo general de población y vivienda 2010, proporciona los siguientes datos sobre la educación en la Villa de Etla:

Estadística	Villa de Etla	Oaxaca
Educación y cultura Ver básicos		
Población de 6 y más años, 2010	8,221	3,327,251
Población de 5 y más años con primaria, 2010	2,978	1,517,155
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	1,244	243,503
Población de 18 años y más con postgrado, 2010	72	13,294
Alumnos egresados en preescolar, 2009	193	73,526
Alumnos egresados en primaria, 2009	246	84,237
Alumnos egresados en secundaria, 2009	213	61,371
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	0	870
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	123	27,204
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	19	12,847
Escuelas en preescolar, 2009	8	4,513
Escuelas en primaria, 2009	7	5,593
Escuelas en secundaria, 2009	2	2,130
Escuelas en profesional técnico, 2009	0	17
Escuelas en bachillerato, 2009	2	594
Personal docente en preescolar, 2009	22	9,476
Personal docente en primaria, 2009	61	26,812
Personal docente en secundaria, 2009	38	12,975
Personal docente en profesional técnico, 2009	0	476
Personal docente en bachillerato, 2009	48	6,566
Alumnos egresados en primaria indígena, 2009	0	21,783
Escuelas en primaria indígena, 2009	0	1,728





Periodo: 2011 - 2013

Personal docente en primaria indígena, 2009	0	6,905
Escuelas en formación para el trabajo, 2009	0	154
Personal docente en formación para el trabajo, 2009	0	1,678
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2009	0	162
Personal docente en educación especial, 2009	5	711
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2009	No disponible	200
Bibliotecas públicas, 2009	1	466
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	9.3	6.9
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2009	No disponible	1,845,681

2.4.4.8.-ASPECTOS DE CAPACITACIÓN:

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES:

En el desarrollo del diagnóstico municipal se ha detectado que existen las siguientes necesidades de capacitación y desarrollo de capacidades:

- 1.- Capacitación para el trabajo: computación, elaboración de abonos orgánicos para la agricultura sustentable, crianza de ganado, etc.
- 2.- Desarrollo de capacidades para el auto empleo: carpintería, panadería, mecánica automotriz, manualidades, etc.

2.4.4.9.-ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.

De acuerdo a los datos de la SEDESOL, la Villa de Etla cuenta con un nivel de marginación bajo, como a continuación se detallan:

Resumen municipal			
Municipio de Villa de Etla			
Total de población del municipio 2005	7,63	7	
Hombres	3,66	3	
Mujeres	3,97	4	
Total de población del municipio 2010	Total de población del municipio 2010 9,280		
Hombres	4,42	6	
Mujeres	4,85	4	
Número total de localidades activas	5		
Total de localidades de muy alta marginación 0 0.00% del total mu			
Total de localidades de alta marginación 1 20.00% del to		20.00% del total mun.	
Total de localidades de media marginación	1	20.00% del total mun.	
Total de localidades de baja marginación	2	40.00% del total mun.	





Periodo: 2011 - 2013

Total de localidades de muy baja marginación	1	20.00% del total mun.
Población total en localidades de muy alta	0 0% del total mun.	
marginación		
Población total en localidades de alta marginación	59	Infinito% del total
		mun.
Población indígena de 5 años y más	621 9.01% phli	
Grado de marginación municipal	Bajo	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	558	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2094	
Grado de rezago social municipal	Muy bajo	
Viviendas particulares habitadas 2005	1,699	
Viviendas particulares habitadas 2010	2,24	7

Localidades del municipio catalogadas por el INEGI en Agosto de 2011:

Nombre	Nombre							
de la	del	Clave de la	Nombre de la	Grado de	Población	Población		
entidad	municipio	localidad	localidad	marginación	2005	2010	Estatus	Ámbito
			Colonia					
	Villa de		Ilhuicamina (El					
Oaxaca	Etla	203380006	Nanchal)	Medio	117	156	Activa	Rural
	Villa de							
Oaxaca	Etla	203380005	El Espinal	Alto	55	59	Activa	Rural
	Villa de		Fraccionamiento					
Oaxaca	Etla	203380007	Santo Domingo	Muy bajo	411	871	Activa	Rural
	Villa de		Santo Domingo					
Oaxaca	Etla	203380003	Barrio Alto	Bajo	568	909	Activa	Rural
	Villa de							
Oaxaca	Etla	203380001	Villa de Etla	Bajo	6,486	7,285	Activa	Urbano

Fuente: INEGI. Catálogo General de Localidades, Agosto 2011

2.4.4.10.-DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

En el Municipio se tiene al grupo beneficiario del programa oportunidades que son 280 mujeres.

Grupos culturales: Danza, Teatro Guiñol, Actuación pintura, Artes Plásticas y música.

Deportivas:

Se tiene la presencia de una liga de Fútbol, y equipos de Baseboll que participan en las ligas Vasconcelos y universitarias en diferentes fuerzas.

2.4.4.11.-RELIGIÓN





Periodo: 2011 - 2013

De acuerdo con los datos Censo General de Población y Vivienda 2010, del INEGI, en la Villa de Etla existe la siguiente población que profesa alguna religión:

Población católica	Población no Católica	Población con otras religiones	Población si religión	n
7762	1216	10	199	

2.4.4.12.-VALORES

Actualmente no se impulsan acciones para el fortalecimiento de los valores. Resulta importante impulsar los valores cívicos, de convivencia social, paz social, participación ciudadana, etc.

2.4.4.13.-CULTURA:

LENGUA.

La población total habla el idioma español.

DANZA.

En el municipio existen los siguientes grupos culturales: Danza, teatro, actuación, pintura, artes plásticas y música.

COSTUMBRES Y TRADICIONES.

La fiesta principal de este municipio se celebra en honor a San Pedro Y San Pablo el 29 de junio de cada año; se inicia con la calenda que recorre las principales calles; un día anterior al día 29 se quema el vistoso castillo así como los toritos de luces y cohetes.

La fiesta más grande se celebra el quinto viernes de cuaresma en honor al Señor de las Peñas. También se celebra el lunes del cerro.

Se celebran otras fiestas: el 15 de septiembre, el día 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe, el día de muertos con su vistosa comparsa del primero de noviembre.









Periodo: 2011 - 2013

El segundo lunes del mes de julio de cada año, a partir de la actual administración municipal se ha retomado la organización de la Guelaguetza municipal, como expresión de las costumbres y tradiciones del Valle Eteco.

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA.

Actualmente no se impulsan acciones de fomento a la cultura indígena.

2.4.5.- EJE INSTITUCIONAL.

Este eje nos permitirá conocer que tenemos como Ayuntamiento, con que contamos, con quienes contamos, como es nuestra estructura municipal, lo anterior es importante para la planeación y ejecución de las propuestas del Ayuntamiento.

El Municipio cuenta con personalidad jurídica y autonomía propia, regida por un Honorable Ayuntamiento, mismo que fomenta la convivencia armónica, la promoción de los valores humanos y sobre todo el salvaguardar las garantías individuales.

El artículo 115 constitucional, fundamenta como se integrara el Municipio en su régimen interior, como será su forma de gobierno y el tipo de su organización política y administrativa, no habiendo intermediarios entre este y el Estado.

2.4.5.1.-INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.

INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS (INCLUYE OFICINAS).

El inventario municipal actualizado en el 2011, arrojó la existencia de los siguientes **bienes inmuebles** propiedad del municipio:

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

CANTI DAD	DESCRIPCION	VALOR
1	EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL EN DONDE SE ENCUENTRA LA PRESIDENCIA, REGIDURIAS, COMANDANCIA, DIRECCIONES MUNICIPALES, BIBLIOTECA, OFICINAS DEL MINISTERIOS PUBLICOS, DEFENSORES DE OFICIO Y DIF	\$5,000,000.00
1	EDIFICIO CASA DE LA CULTURA	\$800,000.00





Periodo: 2011 - 2013

	TOTAL	\$11,800,000.00
1	SALON DE USOS MULTIPLES	\$4,000,000.00
1	PARQUE MUNICIPAL EN DONDE SE LOCALIZA EL KIOSKO	\$2,000,000.00

MAQUINARIA Y EQUIPOS (INCLUYE VEHÍCULOS).

El inventario municipal actualizado en el 2011, arrojó la existencia de los siguientes **bienes muebles** propiedad del municipio:

INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES.

PRESIDENCIA MUNICIPAL.

NUMERO	BIENES	ESTADO FÍSICO
1	ESCRITORIO C/ 6 CAJONES LATERALES	REGULAR ESTADO
1	PORTABANDERA CON VITRINA Y UNA BANDERA DE 3MTS X 1.5 MTS	REGULAR ESTADO
1	BURO C/ 3 CAJONES	REGULAR ESTADO
1	MESA REDONDA CON 4 SILLAS	REGULAR ESTADO
1	ANAQUEL DE FIERRO	REGULAR ESTADO
1	SILLÓN EJECUTIVO	BUEN ESTADO
1	CUADRO DE PARED	REGULAR ESTADO
3	SILLAS DE MADERA	REGULAR ESTADO
2	SILLAS NEGRAS DE TUBULAR	REGULAR ESTADO
1	ESCRITORIO C/3CAJONES	REGULAR ESTADO
1	COMPUTADORA	
	1 TECLADO GENIUS	
	1 MOUSE GENIUS	REGULAR ESTADO





Periodo: 2011 - 2013

AND STORES		
	1 MONITOR BENQ	
	1 CPU ALASKA	
1	IMPRESORA	BUEN ESTADO
	MARCA HP	
1	MODEM	BUEN ESTADO
	MODELO HG530	
	HOME GATEAY	
1	COMPUTADOR	BUEN ESTADO
	KX TES824 PANASONIC	
1	TELÉFONO	BUEN ESTADO
	PANASONIC KX T7730	
1	MODEM	BUEN ESTADO
	INALÁMBRICO	
	LINKSIS IRELESS-G	
3	CUADROS DE PARED	REGULAR ESTADO
3	SILLONES Y UNA MESA DE CENTRO	REGULAR ESTADO
3	SILLAS DE MADERA	BUEN ESTADO

SINDICATURA MUNICIPAL.

NUMERO	BIENES	ESTADO FÍSICO
2	ARCHIVEROS	MAL ESTADO
	PM-ROP-005	
	PM-ROP-006	
4	ESCRITORIOS	MAL ESTADO
	PM-SM-001	
	PM-ROP-001	





Periodo: 2011 - 2013

	PM-BM-108	
2	SILLAS NEGRAS DE TUBULAR	MAL ESTADO
1	SILLÓN GIRATORIO	MAL ESTADO
6	SILLAS DE MADERA	MAL ESTADO
	PM- DIF-027, PM-DIF-087, PM-DIF- 085	
1	COMPUTADORA DE PLASMA MARCA BENQ	REGULAR ESTADO
1	IMPRESORA	BUEN ESTADO
	MARCA SAMSUNG SERIE: Z4V0BKEB101452V	
1	TELÉFONO	BUEN ESTADO
	PANASONIC	
	MODELO KX-TS500ME	
1	MESA CHICA DE RUEDAS	REGULAR ESTADO
	PM-SM-002	
6	CUADROS	MAL ESTADO
	HÉROES DE LA INDEPENDENCIA	

REGIDURÍA DE HACIENDA.

NUMERO	BIENES	ESTADO FÍSICO
1	ESCRITORIO	MALAS CONDICIONES
	PM-RED-001	
3	SILLAS DE MADERAS	BUENAS CONDICIONES
	PM-DIF-083,PM-DIF-084, PM-DIF- 025	
1	ARCHIVERO	MALAS CONDICIONES





Periodo: 2011 - 2013

	PM-RAYC-003	
1	IMPRESORA	BUENAS CONDICIONES
	MARCA SAMSUNG	
1	COMPUTADORA	BUENAS CONDICIONES
	MARCA HP 425	

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD.

NUMERO	BIENES	ESTADO FÍSICO	
2	ESCRITORIO DE MADERA	BUENAS CONDICIONES	
	PM-DIF-003		
2	SILLAS DE MADERA	BUENAS CONDICIONES	
	PM-ROP-010		
	PM-DIF-091		

DIRECCIÓN DE AGENCIAS Y COLONIAS.

NUMERO	BIENES	ESTADO FÍSICO		
1	ESCRITORIO	MAL ESTADO		
1	SILLA DE MADERA	REGULAR ESTADO		
	PM-SECMPL-001			

REGIDURÍA DE OBRAS

NUMERO	BIENES	ESTADO FÍSICO
2	ESCRITORIO	MAL ESTADO
2	SILLA DE MADERA	REGULAR ESTADO
	PM-PP-012	
1	ARCHIVERO	MAL ESTADO





Periodo: 2011 - 2013 COMANDANCIA DE POLICÍA.

BIENES	ESTADO FÍSICO		
PARES DE BOTAS DE HULE	REGULAR ESTADO		
ESPOSAS	REGULAR ESTADO		
UNIFORMES COMPLETOS	REGULAR ESTADO		
FORNITURAS	REGULAR ESTADO		
MANGAS	REGULAR ESTADO		
PARES DE BOTAS	REGULAR ESTADO		
PR 24 O BASTONES	REGULAR ESTADO		
LÁMPARAS DE MANO	REGULAR ESTADO		
ESCRITORIOS	REGULAR ESTADO		
PM-DSPM-001			
SILLAS NEGRAS DE TUBULAR	BUEN ESTADO		
SILLAS NEGRAS DE TUBULAR	REGULAR ESTADO		
COMPUTADORA	REGULAR ESTADO		
PM-DSPM-002			
VENTILADOR	REGULAR ESTADO		
TELÉFONO	BUEN ESTADO		
MARCA PANASONIC			
PILA DE CAMIONETA	REGULAR ESTADO		
MESA PEQUEÑA	REGULAR ESTADO		
BANDERAS	REGULAR ESTADO		
ALTAVOZ	REGULAR ESTADO		
MARCA RADSON			
AMPLIFICADOR	REGULAR ESTADO		
	PARES DE BOTAS DE HULE ESPOSAS UNIFORMES COMPLETOS FORNITURAS MANGAS PARES DE BOTAS PR 24 O BASTONES LÁMPARAS DE MANO ESCRITORIOS PM-DSPM-001 SILLAS NEGRAS DE TUBULAR SILLAS NEGRAS DE TUBULAR COMPUTADORA PM-DSPM-002 VENTILADOR TELÉFONO MARCA PANASONIC PILA DE CAMIONETA MESA PEQUEÑA BANDERAS ALTAVOZ MARCA RADSON		





Periodo: 2011 - 2013 OFICINA DIF MUNICIPAL

NUMERO	BIENES	ESTADO FÍSICO
2	ESCRITORIOS	BUEN ESTADO
1	ARCHIVERO C/4 CAJONES	REGULAR ESTADO
1	ANAQUEL	REGULAR ESTADO
1	BIOMBO MADERA Y VIDRIO	REGULAR ESTADO
1	COMPUTADORA LAP-TOP	BUEN ESTADO
	MARCA HP	
11	SILLAS DE MADERA	BUEN ESTADO
1	TELÉFONO	BUEN ESTADO
	PANASONIC	
1	PIZARRÓN DE CORCHO ¼	BUEN ESTADO
1	IMPRESORA	MAL ESTADO

SALÓN DE BELLEZA

NUMERO	BIENES	ESTADO FÍSICO		
3	MESAS DE MADERA	REGULAR ESTADO		
	1 GRANDE Y 1 CHICA			
2	TABLEROS	REGULAR ESTADO		
	PLÁSTICO Y METAL			
25	SILLAS DE MADERA	BUEN ESTADO		
2	SILLAS DE METAL C/COJÍN	REGULAR ESTADO		
4	ESPEJOS	REGULAR ESTADO		

SALÓN DE PANADERÍA

NUMERO	BIENES	ESTADO FÍSICO





Periodo: 2011 - 2013

2	MESAS DE MADERA	REGULAR ESTADO
1	HORNO DE PAN GRANDE	REGULAR ESTADO
1	ESTUFA	
	MARCA ACROS	REGULAR ESTADO
	4 PARRILLAS Y HORNO	
1	TRAGA HUMO	REGULAR ESTADO
1	ANAQUEL C/ 6 CHAROLAS	REGULAR ESTADO
2	BURROS DE METAL	REGULAR ESTADO
1	REFRIGERADOR	REGULAR ESTADO
	MARCA IEM	
7	SILLAS DE MADERA	REGULAR ESTADO
6	SILLAS DE METAL	REGULAR ESTADO
7	CHAROLAS GRANDES	REGULAR ESTADO
1	EXTINGUIDOR PHILADELFIA	BUEN ESTADO

PROCURADURÍA DIF MUNICIPAL

NUMERO	BIENES	ESTADO FÍSICO	
2	ESCRITORIOS DE MADERA	BUEN ESTADO	
4	SILLAS DE MADERA	BUEN ESTADO	
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO		
	1 MONITOR BENQ		
	1 TECLADO GENIUS MODELO K639	REGULAR ESTADO	
	1 MOUSE GENIUS		
1	ANAQUEL DE METAL	REGULAR ESTADO	
1	ARCHIVERO C/4 CAJONES	REGULAR ESTADO	





Periodo: 2011 - 2013

1	PIZARRÓN DE CORCHO ¼	REGULAR ESTADO

TESORERÍA MUNICIPAL.

NU IN AEDO	DIENEO	FOTABO
NUMERO	BIENES	ESTADO
		FÍSICO
3	ESCRITORIOS	REGULAR
		ESTADO
	PM-TM-015	
3	SILLAS DE MADERA	REGULAR
		ESTADO
3	LIBREROS	MAL
		ESTADO
1	CAJÓN- ARCHIVERO	MAL
		ESTADO
4	ARCHIVEROS	
	PM-TM-005	
	PM-TM-006	REGULAR
	PM-TM-002	ESTADO
	PM-TM-003	
	1 111 1111 000	
1	MAQUINA PRENYANGULAR	MAL
	PM-TM-012	ESTADO
1	TELÉFONO PANASONIC	BUEN
	PM-TM-024	ESTADO
1	GUILLOTINA	REGULAR
	PM-TM-013	ESTADO
1	MESA-ESCRITORIO	MAL
'	IVIESA-ESCRITORIO	ESTADO
	PM-TM-001	LOTADO

2.4.5.2.-ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL.





Periodo: 2011 - 2013

DEL AYUNTAMIENTO.

El gobierno municipal de la Villa de Etla, Oaxaca, está constituido de la siguiente manera:

- I. Un Presidente Municipal;
- II. Un Síndico Municipal;
- III. El Regidor de Hacienda;
- IV. El Regidor de Obras Públicas;
- V. El Regidor de Educación y Salud;
- VI. El Regidor de Ecología; y
- VII. El Regidor de Agencias y Colonias.

Por cada concejal propietario existe un suplente, mismos que duraran en su encargo tres años.

Los concejales cuentan con direcciones y el personal necesario para el desempeño de sus funciones.

El Municipio cuenta con un Alcalde Municipal, el cual sujeta sus acciones a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal y en el Reglamento Interior del Municipio.

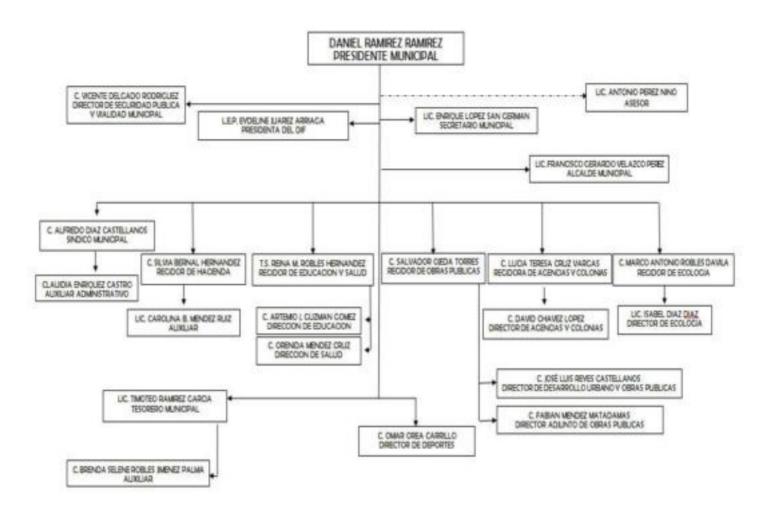
El Ayuntamiento, en uso de sus facultades constitucionales y legales, podrá crear las comisiones que considere pertinentes para la prestación de los servicios públicos municipales.





Periodo: 2011 - 2013
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

La administración municipal está organizada de la siguiente forma, tal y como se refleja en el siguiente organigrama:







Periodo: 2011 - 2013

La Presidencia Municipal tiene a su coordinación directa la Secretaría Particular y el DIF Municipal, mismo que a su vez cuenta con la Subprocuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.

La administración municipal cuenta con 2 instancias importantes que son la Secretaría Municipal y la Tesorería.

Existe una relación de coordinación entre la Presidencia Municipal, la Sindicatura y las regidurías.

Cada regiduría cuenta con sus direcciones y el personal operativo necesarios para desempeñar sus funciones legales y reglamentarias.

Las necesidades de capacitación y profesionalización del personal directivo y operativo del H. Ayuntamiento son las siguientes:

- Finanzas públicas municipales.
- Contraloría social.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Eficiencia y eficacia gubernamental.
- Relaciones interpersonales.

2.4.5.3.-INGRESOS.

En el ejercicio fiscal de 2011, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

	PESOS
INGRESOS PROPIOS	648,950.00
IMPUESTOS	343,000.00
Del impuesto predial	192,500.00
Traslación de dominio	60,000.00
Fraccionamiento y fusión de bienes inmuebles	10,000.00
Rifas, sorteos, loterías y concursos	500.00
Diversiones y espectáculos públicos	80,000.00





Periodo: 2011 - 2013

DERECHOS	268,250.00
Alumbrado público	1,000.00
Aseo público	24,000.00
Mercados	117,500.00
Panteones	8,000.00
Certificaciones, constancias y legalizaciones	28,800.00
Licencias y permisos	3,450.00
Licencias y refrendo de funcionamiento comercial, industrial y de servicios	20,000.00
Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas	20,000.00
Permisos, Anuncios y Publicidad	7,500.00
Agua potable, drenaje y alcantarillado	30,000.00
Estacionamiento de vehículos	1,000.00
Derecho de piso (Taxis, Moto taxis, Camionetas de Alquiler, etc.)	1,000.00
Sanitarios	6,000.00

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	5,000.00
Contribuciones de mejoras	5,000.00

PRODUCTOS	300.00
Derivado de bienes muebles	100.00
Derivado de bienes inmuebles	100.00
Productos financieros	100.00





Periodo: 2011 - 2013

APROVECHAMIENTOS	32,400.00
Multas	30,000.00
Recargos	400.00
Indemnización por daños a patrimonio municipal	1,000.00
Donaciones	1,000.00

PARTICIPACIONES	
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	5,820,887.00
Fondo Municipal de Participaciones	2,796,473.00
Fondo de Fomento Municipal	2,730,700.00
Fondo Municipal de Compensación	174,075.00
Fondo Municipal sobre el impuesto a la venta final de gasolina y diesel	119,639.00

APORTACIONES	8,089.528.00
APORTACIONES FEDERALES	8,089,528.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	4,594,211.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	3,495,317.00

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.00
Empréstitos	1.00
Programas Estatales	1.00
TOTAL DE INGRESOS	14,559,367.00



VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

2.4.5.4.-EGRESOS Y SU APLICACIÓN.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011 MUNICIPIO: VILLA DE ETLA PROYECTO: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ADECUADA

PLANEACION MUNICIPAL
RAMO Y FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES MUNICIPALES

	PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE
CLAVE	DENOMINACION	
	RAMO 28	6,469,837.00
4 2 1 01 01	SERVICIOS PERSONALES	5,203,250.00
4 2 1 01 01 01	DIETAS	570,000.00
4 2 1 01 01 03	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	4,356,000.00
4 2 1 01 01 07	COMPENSACIONES EVENTUALES	72,000.00
4 2 1 01 01 08	GRATIFICACION ANUAL	205,250.00
4 2 1 01 02	MATERIALES Y SUMINISTROS	403,500.00
4 2 1 01 02 01	MATERIAL PARA OFICINA	72,000.00
4 2 1 01 02 02	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	48,000.00
4 2 1 01 02 03	MATERIAL FÍLMICO	6,000.00
4 2 1 01 02 04	MATERIAL DE LIMPIEZA	60,000.00
4 2 1 01 02 07	MATERIAL PARA INSTALACIONES	12,000.00
4 2 1 01 02 08	MATERIAL PARA EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6,000.00
4 2 1 01 02 10	ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	73,500.00
4 2 1 01 02 12	MATERIAL PARA TALLERES	12,000.00
4 2 1 01 02 14	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	24,000.00





Periodo: 2011 - 2013

- 10 Miles Co.	1	ı
4 2 1 01 02 16	MATERIAL PARA EQUIPO DE SONIDO	6,000.00
4 2 1 01 02 19	VESTUARIOS Y UNIFORMES	72,000.00
4 2 1 01 02 21	BLANCOS Y TELAS	6,000.00
4 2 1 01 02 22	MATERIAL DIDÁCTICO	6,000.00
4 2 1 01 03	SERVICIOS GENERALES	712,087.00
4 2 1 01 03 01	ENERGIA ELECTRICA	150,000.00
4 2 1 01 03 02	TELÉFONO	49,800.00
4 2 1 01 03 05	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	12,000.00
4 2 1 01 03 06	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES	12,000.00
4 2 1 01 03 09	SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA	65,000.00
4 2 1 01 03 11	FLETES Y ACARREOS	1,200.00
4 2 1 01 03 12	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	24,000.00
4 2 1 01 03 13	IMPUESTOS Y DERECHOS	36,000.00
4 2 1 01 03 14	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	2,400.00
4 2 1 01 03 15	INTERNET	6,000.00
4 2 1 01 03 16	SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS	12,000.00
4 2 1 01 03 17	SERVICIOS DE LAVANDERIA E HÍGIENE	6,000.00
4 2 1 0103 18	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	9,600.00
4 2 1 01 03 22	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	6,000.00
4 2 1 01 03 26	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO	6,000.00
4 2 1 01 03 34	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTAL	6,000.00
4 2 1 01 03 37	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS	2,400.00
4 2 1 01 03 38	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	12,000.00
4 2 1 01 03 39	GASTOS DE PRENSA Y PROPAGANDA	6,000.00
	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	,





Periodo: 2011 - 2013

AND SHOP		
4 2 1 01 03 40	IMPRESOS OFICIALES	18,500.00
4 2 1 01 03 42	ESPECTÁCULOS CULTURALES	30,000.00
4 2 1 01 03 43	PASAJES	1,200.00
4 2 1 01 03 44	VIÁTICOS	96,000.00
4 2 1 01 03 46	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	74,000.00
4 2 1 01 03 48	FOMENDO DEPORTIVO	24,000.00
4 2 1 01 03 49	FOMENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS	12,000.00
4 2 1 01 03 50	AYUDAS DIVERSAS	12,000.00
4 2 1 01 03 51	APOYOS A DAMNIFICADOS	12,000.00
4 2 1 01 03 53	ESTACIONAMIENTO	1,200.00
4 2 1 01 03 54	DIVERSOS	6,787.00
	GASTO DE INVERSIÓN	151,000.00
4 2 1 01 04	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	151,000.00
4 2 1 01 04 01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00
4 2 1 01 04 05	EQUIPO DE CÓMPUTO	65,000.00
4 2 1 01 04 09	EQUIPO DE SONIDO	24,000.00
4 2 1 01 04 17	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTAL	12,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011 MUNICIPIO: VILLA DE ETLA PROYECTO: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ADECUADA PLANEACION MUNICIPAL RAMO Y FONDO: RAMO 33

	PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE	
CLAVE	DENOMINACIÓN	TOTAL	
	FONDO III		
4 2 2 01 01	OBRA PÚBLICA		





Period	lo: 20	11 - 2	2013
--------	--------	--------	------

and the same		4,594,211.00
4 2 2 01 01 01	AGUA POTABLE	1,094,500.45
4 2 2 01 01 03	DRENAJE Y LETRINAS	450,000.00
4 2 2 01 01 04		1,220,000.00
4 2 2 01 01 05	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	1,600,000.00
4 2 2 01 01 11	3% GASTOS INDIRECTOS	137,826.33
4 2 2 01 01 12	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	91,884.22
	FONDO IV	3,495,317.00
4 2 3 01 01	SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	980,000.00
4 2 3 01 01 03	HABERES	940,800.00
4 2 3 01 01 06	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	39,200.00
4 2 3 01 02	MATERIALES Y SUMINISTROS	490,750.00
4 2 3 01 02 02	VESTUARIOS Y UNIFORMES	50,000.00
4 2 3 01 02 03	MATERIAL DE PROTECCION	90,750.00
4 2 3 01 02 05	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	350,000.00
4 2 3 01 03	SERVICIOS GENERALES	1,283,567.00
4 2 3 01 03 01	ALUMBRADO PÚBLICO	945,600.00
4 2 3 01 03 03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,817.00
4 2 3 01 03 15	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	2,150.00
4 2 3 01 03 17	RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	200,000.00
4 2 3 01 03 22	PROGRAMAS DEL SISTEMA DIF	100,000.00
4 2 3 01 04	GASTO DE INVERSIÓN	741,000.00
4 2 3 01 04 01	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	541,000.00
4 2 3 01 04 02	EQUIPO DE TRANSPORTE	284,000.00
4 2 3 01 04	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	





Periodo: 2011 - 2013

1	1
	47,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS.	
·	110,000.00
LABOTATION I TALLETTE	110,000.00
FOUIPO DE SEÑALIZACION VIAL	100,000.00
EQUITO DE CENTREZACION VINE	100,000.00
ODD A DÚDLIOA	000 000 00
OBRA PUBLICA	200,000.00
OBRA PUBLICA	200,000.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.00
EMPRÉSTITOS	1.00
PROGRAMAS ESTATALES	1.00
TOTAL DE EGRESOS	14,559,367.00
	INGRESOS EXTRAORDINARIOS EMPRÉSTITOS

2.4.5.5.-REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

- a) REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO. El H. Ayuntamiento de la Villa de Etla, cuenta con un reglamento interior, el cuál fue elaborado participativamente por todos los integrantes del Cabildo Municipal a principios del año 2011.
- b) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO. Mismo que ha sido reformado en su totalidad de acuerdo con la problemática y necesidades actuales del Municipio.

2.4.5.6.-PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.

La cobertura en la prestación de los servicios públicos en las localidades del Municipio de la Villa de Etla es la siguiente:

Servicio Público	Cobertura en porcentaje
AGUA POTABLE	90%
ALUMBRADO PÚBLICO	80%
SEGURIDAD PÚBLICA	80%
DRENAJE	80%
RASTROS	0%
PANTEONES	100%
RECOLECCIÓN Y MANEJO DE LA BASURA	80%
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	100%





Periodo: 2011 - 2013

2.4.5.7.-PROTECCIÓN CIVIL.

El H. Ayuntamiento de la Villa de Etla está adherido al Sistema Estatal de Protección Civil, por lo cual se cuenta con las siguientes instancias:

- 1.- Consejo Municipal de Protección Civil.
- 2.- Brigada Municipal de Protección Civil, integrada por los Policías Municipales.

2.4.5.8.-TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El H. Ayuntamiento está impulsando diversas acciones derivadas de su obligación de transparentar el ejercicio de los recursos públicos; particularmente, está impulsando las acciones establecidas por el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, las cuáles son las siguientes:

"Artículo 49.- Para garantizar el acceso a la información municipal a los ciudadanos, se integrará con un Comité de Acceso a la Información Municipal, el cuál durará en su encargo 3 años. Este Comité estará integrado por el Presidente Municipal, el Síndico Municipal y el Secretario Municipal, y tendrá las siguientes funciones:

- I. Diseñar e implantar el sistema de información en el área de su competencia;
- II. Coordinar, supervisar y evaluar que las acciones de la Unidad de Enlace, tendientes a proporcionar la información prevista en la Ley, se ajusten a la normatividad aplicable;
- III. Instituir los procedimientos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información;
- IV. Realizar las acciones necesarias para garantizar la protección de los datos personales;
- V. Establecer y supervisar la aplicación de los criterios específicos en materia de clasificación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de archivos, de conformidad con los lineamientos expedidos por el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública o por la instancia competente, según corresponda;
- VI. Elaborar un programa para facilitar la obtención de información de cada una de las unidades administrativas del Municipio que deberá ser actualizado periódicamente y que incluya las medidas necesarias para la organización de los archivos;
- VII. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos y del personal adscrito a la Unidad de Enlace en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas; y





Periodo: 2011 - 2013

VIII. Celebrar los convenios de colaboración pertinentes para el adecuado cumplimiento de las atribuciones de la Unidad de Enlace.

Artículo 50.- El Municipio contará con una Unidad de Enlace, misma que será la responsable de tramitar las solicitudes de acceso a la información de acuerdo con el procedimiento señalado en la Ley, mismas que tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, presentadas ante Municipio;
- II. Recibir y tramitar las solicitudes de acceso, rectificación y/o cancelación de datos personales, así como darles seguimiento hasta la entrega de la respuesta, haciendo entretanto el correspondiente resguardo;
- III. Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes;
- IV. Realizar los trámites internos necesarios para entregar la información solicitada;
- V. Efectuar las notificaciones correspondientes a los solicitantes;
- VI. Proponer al Comité de Información los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información;
- VII. Apoyar al Comité de Información en el desempeño de sus funciones;
- VIII. Integrar y enviar todos los informes que requiera el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública al Municipio en materia del ejercicio de acceso a la información;
- IX. Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información y actualizarlo mensualmente detallando sus resultados y costos, haciéndolo del conocimiento del Presidente Municipal;
- X. Recibir los recursos de revisión presentados por los particulares y remitirlos al Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, dentro de los tres días siguientes a su recepción; y
- XI. Las demás necesarias para garantizar y agilizar el flujo de información entre el H. Ayuntamiento y los particulares.

Artículo 51.- Al frente de la Unidad de Enlace habrá un Jefe de la Unidad de Enlace, quien será designado por el Cabildo a propuesta del Presidente Municipal. Durará en su encargo el tiempo que el Cabildo termine.

La Unidad de Enlace Municipal contará con un centro de cómputo disponible al público en general para las consultas de información disponible.

La Unidad de Enlace Municipal contará con el personal necesario para desempeñar sus funciones.





Periodo: 2011 - 2013

Artículo 52.- Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en la Ley, el Municipio pondrá a disposición del público a través de la página de internet municipal o de la Gaceta Oficial del Gobierno Municipal la siguiente información:

- I. La estructura orgánica municipal;
- II. El marco normativo aplicable al Municipio;
- III. Las facultades, atribuciones y obligaciones de los integrantes del Ayuntamiento; así como la unidad administrativa municipal;
- IV. El Directorio de servidores públicos por área, desde el nivel de Director, Jefe de Departamento o sus equivalentes que incluya nombre, profesión, cargo, domicilio legal, teléfono oficial, y en su caso, correo electrónico, con las excepciones previstas por la Ley;
- V. La remuneración mensual por puesto, incluyendo el sistema de compensación;
- VI. El nombre, domicilio legal y dirección electrónica, en su caso, de los servidores públicos encargados del Comité de Información y de la Unidad de Enlace, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información;
- VII. El Programa Operativo Anual;
- VIII. Las metas y objetivos planteados por el Gobierno Municipal durante su ejercicio constitucional y de las Direcciones establecidas en éste Reglamento, ajustados a los programas operativos; y los respectivos indicadores de gestión que permitan conocer las unidades responsables, así como los avances físico y financiero para cada una de las metas;
- IX. Los servicios y trámites que ofrecen, describiendo requisitos y formatos requeridos;
- X. La información sobre el presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes sobre su ejecución;
- XI. La deuda pública, en los términos que establezca el propio presupuesto y la legislación aplicable;
- XII. El listado de la información pública, ejercicio a que se refiere, área que la resguarda y medio de difusión;
- XIII. Los resultados definitivos de las auditorías concluidas al ejercicio presupuestal que realicen según corresponda, las instancias oficiales para ello, que contenga lo siguiente:
 - a) El número y tipo de auditoría realizada en el ejercicio presupuestario respectivo;
 - b) Número total de observaciones determinadas en los resultados de auditoría por cada rubro sujeto a revisión; y
 - c) Respecto del seguimiento de los resultados de auditorías, el total de las aclaraciones efectuadas por el Municipio.





Periodo: 2011 - 2013

- XIV. Los contratos, convenios y condiciones generales de trabajo que regulen las relaciones laborales del personal sindicalizado y de confianza que se encuentre adscrito al Municipio;
- XV. El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidio; así como los padrones de beneficiarios de los programas sociales;
- XVI. Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgados, debiendo especificar su objeto y el nombre o razón social del titular:
- XVII. Las contrataciones que se hayan celebrado en términos de la legislación aplicable detallando por cada contrato:
 - a) Las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y/o los servicios contratados; en el caso de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico;
 - b) El monto;
 - c) El nombre del proveedor, contratista o de la persona física o moral con quienes se haya celebrado el contrato; y
 - d) Los plazos de cumplimiento de los contratos.

XVIII. Los informes que, por disposición legal, genere el Ayuntamiento;

XIX. Los mecanismos de participación ciudadana de que dispongan; y

XX. Los demás que determine el Cabildo."

2.4.5.9.-FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.

Se ha reglamentado el impulso de acciones relacionadas con el fortalecimiento de la participación ciudadana en la Villa de Etla. Por tal motivo, en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se ha establecido lo siguiente:

"Artículo 45.- Con el objeto de involucrar la participación de los diversos sectores de la ciudadanía en la planeación y ejecución de acciones en beneficio del pueblo, el Municipio contará con los siguientes Consejos Municipales:

- I. El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, tendrá las siguientes atribuciones:
 - a) Elaborar un diagnóstico por cada una de las cadenas productivas importantes en el municipio;
 - b) Formular el plan de desarrollo rural sustentable, en el que se definan las demandas del sector rural, con el fin de gestionar la aplicación de los programas y proyectos que resuelvan la problemática del sector agropecuario;
 - c) Formular un programa de trabajo anual de forma que se procure cumplir con los objetivos y funciones del Consejo;





Periodo: 2011 - 2013

- d) Dar seguimiento a los programas y proyectos que se apliquen al sector agropecuario;
- e) Identificar y promover la aplicación de programas municipales de conversión productiva y proyectos ecológicos;
- f)Coadyuvar en la elaboración y distribución de material informativo sobre los programas de apoyo de los tres niveles de gobierno, a través de diversos medios de comunicación local;
- g) Promover la organización económica y la capacitación de los productores;
- h) Promover la suscripción de convenios de concertación entre autoridades de los tres niveles de gobierno, y de los diversos sectores sociales del municipio en atención al desarrollo rural municipal;
- i) Coparticipar con las autoridades municipales en la elaboración de los planes programas y proyectos del medio rural municipal;
- j) Coadyuvar en la correcta aplicación de este reglamento y el cumplimiento de las leyes y ordenamientos de la materia;
- k) Las demás que se acuerden por mayoría de votos con apego a lo dispuesto por la ley de desarrollo rural sustentable, su reglamento, las normas oficiales mexicanas, la legislación estatal vigente, el reglamento interior del municipio, y en su caso las disposiciones que acuerde el presidente del consejo.
- II. El Consejo de Desarrollo Municipal, el cual tendrá las siguientes atribuciones:
 - a) Auxiliar en la promoción de los objetivos, estrategias y acciones del ramo general 33 a aportaciones federales para entidades federativas y Municipios, y el fondo para la infraestructura social municipal;
 - b) Promover e impulsar la participación organizada de todos los ciudadanos del Municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse con los recursos del fondo para la infraestructura social municipal;
 - c) Impulsar la participación organizada en la planeacion, programación y seguimiento de las obras y/o acciones y proyectos productivos a ejecutarse con recursos de los programas de desarrollo social;
 - d) Definir obras, acciones, proyectos productivos y de fomento que resulten prioritarios para el desarrollo sustentable del Municipio, contempladas en el plan municipal de desarrollo; que se planee, programen y ejecuten con recursos de programas estatales y federales;
 - e) Revisar las propuestas de obra, acciones y proyectos productivos contempladas en el plan de desarrollo municipal





Periodo: 2011 - 2013

que presenten los integrantes del consejo, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;

- f) Priorizar obras y acciones a realizar con recursos del ramo general 33 aportaciones federales para Entidades Federativas correspondientes Municipios, al fondo para infraestructura municipal social de acuerdo posibilidades financieras, periodos de ejecución y tipos de proyectos; así como las obras, acciones y proyectos productivos elegibles para los programas de desarrollo rural sustentable y los convenios de programas estatales y federales:
- g) Validar las obras y proyectos productivos de impacto municipal y micro-regional propuestas por los integrantes del Consejo;
- h) Promover la integración de proyectos ejecutivos, expedientes técnicos y unitarios de las obras y/o acciones a realizar;
- i) Estar informado de la inversión propuesta para gastos indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del fondo para la infraestructura social municipal;
- j) Validar las inversiones que las diferentes fuentes de financiamiento destinen en el desarrollo del Municipio y de micro-región;
- k) Apoyar en la planeación del desarrollo municipal y microregional en su caso;
- Promover el desarrollo sustentable, preservación del medio ambiente y recursos naturales e igualdades para hombres y mujeres;
- m) Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de micro-cuencas hidrológicas;
- n) Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectiva, funja como <u>contralor social</u>, quien vigilara el cumplimiento de los acuerdos del Consejo para su buen funcionamiento;
- o) Nombrar dentro de sus miembros al ciudadano que por su solvencia moral funja como <u>Secretario Técnico</u>, para efecto de garantizar la eficiente operación del Consejo en la planeación municipal del desarrollo rural que tendrá las atribuciones establecidas en el reglamento interno del Consejo:
- p) Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Consejo;
- q) Coadyuvar la integración de comisiones por ejes de desarrollo para la atención de las necesidades del Municipio que facilite la operación del Consejo;
- r) Elaborar y aprobar su reglamento interno.





Periodo: 2011 - 2013

III. El Consejo de Cronistas, el cuál será designado por el Ayuntamiento en sesión de Cabildo y deberá ser honorífico. Tendrán las funciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal.

- IV. Consejo Municipal de Protección Civil, que será un órgano de consulta y planeación basado en la coordinación de acciones de los sectores público, social y privado, con el objeto de sentar las bases para prevenir los problemas que puedan ser causados por agentes perturbadores; proteger y auxiliar a la población ante la ocurrencia de situaciones de emergencia o desastre, y dictar las medidas necesarias para el restablecimiento de la normalidad en su territorio. Asimismo el Municipio contará con una Unidad de Protección Civil. La integración y facultades de los Consejos Municipales estará supeditadas a lo dispuesto por la Ley de Protección Civil para Estado de Oaxaca;
- V. Consejo de Seguridad Pública Municipal; el cuál se integrará y regirá sus operaciones de conformidad con la Ley y el Reglamento interno respectivo; y
- VI. Los demás que determine la Ley o el Ayuntamiento.

Artículo 46.- Cada Consejo se integrará y regirá sus operaciones de conformidad a lo establecido en sus Reglamentos respectivos; pero en todo caso deberán incluir la participación de los diversos sectores de la población."

2.4.5.10.-FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.

El H. Ayuntamiento de la Villa de Etla, ha definido la siguiente política institucional:

POLÍTICA DE RELACIONES DE COORDINACIÓN: El H. Ayuntamiento podrá establecer una coordinación estrecha para lograr sus objetivos con las siguientes instancias:

- Gobiernos municipales de la Entidad y del País.
- Gobierno del Estado.
- Diputados Locales.
- Diputados Federales.
- Senadores de la República.
- Presidente de la República.

Actualmente el H. Ayuntamiento cuenta con una relación estrecha con los primeros 3 actores gubernamentales arriba descritos.



MIANEFIA

Periodo: 2011 - 2013

2.5. DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS.

Los temas relevantes que se ha analizado en los talleres que se tocan los siguientes aspectos:

Alto índice de rezago social: caracterizado por escaso poder adquisitivo de los habitantes, producto de la falta de empleos, que les impide satisfacer en forma eficiente y total sus necesidades básicas de salud, educación, vestido, alimentos y vivienda; se caracteriza también, por deteriorada infraestructura social que impide un acceso adecuado a los servicios públicos.

Inseguridad Pública: Caracterizado por la presencia de delincuencia común y organizada en el municipio, lo cual rebasa las capacidades institucionales del gobierno municipal y afecta gravemente a la ciudadanía.

Daños al medio ambiente: Caracterizado por la escasa cultura de conservación del medio ambiente por parte de la ciudadanía, así como por la inexistencia de un sistema municipal de manejo de la basura.

Escases de fuentes de empleo: Caracterizado por inexistencia de industrias, y empresas grandes y medianas que perima una mejor remuneración a los ciudadanos y así solventar sus necesidades familiares.

2.5.1 DELIMITACIÓN DE PROBLEMAS

		,		
IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACIÓN	TENENCIA	TEMPORALIDAD
¿Cuál es el problema?	¿Cuál es la extensión del problema?	¿En que lugar se ha observado el problema?	¿A quiénes ha afectado la existencia del problema y tiene interés primordial resolverlo?	¿Desde cuándo existe el problema? ¿Se ha observado una o varias veces?
Falta de Luz eléctrica.	En calles del centro de la población, colonias, y agencias auxiliares.	En la privada Ignacio Zaragoza, las Colonias: Renacimiento, Pozo Dulce, Insurgentes y algunas calles; En las localidades de Santo Domingo Barrio alto, Santo domingo Barrio Bajo.	A los habitantes de las colonias	Desde hace 15 años, que ha crecido la población en estas colonias.
Falta de Alumbrado	En la periferia de la	En todas las comunidades,	A la población en general	Desde la fundación de los asentamientos, no





Periodo: 2011 - 2013

Publico	comunidad, colonias y agencias auxiliares	siendo mas focalizados en el periférico y agencias		se ha dado cobertura
Falta de agua potable	En el centro de la población y sus colonias, en las agencias auxiliares	En el centro de la población, Colonia: San José, En la colonia Santa Catarina de la localidad de Santo Domingo Barrio Bajo; en la colonia de Santa Catarina de la localidad de Santo Domingo Barrio bajo	A los habitantes del centro y sus colonias, barrios y agencias auxiliares	Desde hace aproximadamente 20 años.
No se cuenta con drenaje sanitario	Colonias, en las agencias auxiliares.	En todas las agencias y colonias.	A los habitantes del centro y sus colonias, barrios y agencias auxiliares.	Desde su fundación
Falta de drenaje pluvial	En el centro de la población, las colonias, barrios y agencias auxiliares.	En todas las agencias y colonias	A los habitantes del centro y sus colonias, barrios y agencias auxiliares.	Desde su fundación
Falta de planta de tratamiento de aguas residuales	En el centro de la población y agencias auxiliares.	En todo el Municipio	A todos los habitantes del Municipio	Desde su fundación
Falta un relleno sanitario	La cabecera municipal, agencias auxiliares	Para el municipio	A todos los habitantes del Municipio	Desde su fundación





Periodo: 2011 - 2013

Calles intransitables	En el centro, colonias, agencias auxiliares	En todas las localidades	A todos los habitantes del municipio	Desde hace 15 años
Baja Productivid ad de la agricultura	Emigran para trabajar y obtener recursos, monocultivos, desnutrición	En todas las localidades	A todos los habitantes del municipio	Desde hace 20 años

Del anterior cuadro podemos resumir que tenemos los siguientes problemas

- 1) Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica.
- **2)** Deficiencia en la infraestructura para la seguridad publica (alumbrado publico)
- **3)** Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano.
- 4) Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial.
- 5) Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales
- 6) Deficiencia en infraestructura en control de la basura.
- 7) Deficiencia en la accesibilidad de calles
- 8) Baja productividad en la agricultura

2.5.2 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.

Problemas	Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica	Deficiencia en la infraestructura del alumbrado publico (seguridad publica)	Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano	Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial	Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales	Deficiencia en infraestructura en control de la basura	Deficiencia en la accesibilidad de las calles	Baja productivid ad en la agricultura	Frecuencia	Jerarquia	
-----------	---	---	---	--	---	---	--	--	------------	-----------	--





Periodo: 2011 - 2013

777				7
urn	10.00	DE	ETI	л
W.L.	- Jr. 1944.	-		ж

Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica	Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica	Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano	Deficiencia en la infraestructura correspondien te al servicio de la energía eléctrica	Deficiencia en la infraestruct ura correspond iente al servicio de la energía eléctrica	6	1			
Deficiencia en la infraestructura del alumbrado publico (seguridad publica)		Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano	Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial	Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales	Deficiencia en infraestructura en control de la basura	Deficiencia en la infraestructura del alumbrado publico (seguridad publica)	Deficiencia en la infraestruct ura del alumbrado publico. (alumbrado publico)	2	6
Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano			Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano	Deficiencia en la infraestruct ura en la captación y distribución de agua para uso humano	5	2			
Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial				Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales	Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial	Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial	Deficiencia en infraestruct ura de drenaje pluvial	3	3
Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales					Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales	Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales	Deficiencia en infraestruct ura de tratamiento de aguas residuales	3	4
Deficiencia en infraestructura en control de la basura						Deficiencia en infraestructura en control de la basura	Deficiencia en infraestruct ura en control de la basura	2	5
Deficiencia en la accesibilidad de las calles							Baja productivid ad en la agricultura	0	8
Baja productividad en la agricultura								1	7





Periodo: 2011 - 2013

2.5.3.- Definición de problemas.

- 1) Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica.
 - El crecimiento poblacional en los últimos años ha ido incrementando y por ende los asentamientos humanos en los alrededores de la población; y por lo tanto el servicio de la energía eléctrica no se cuenta, lo que ha generado para Etla un problema social.
- **2)** Deficiencia en la infraestructura de alumbrado publico (seguridad publica).- La falta del alumbrado publico genera inseguridad en la población y son lugares importantes para la delincuencia.
- 3) Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano. - La infraestructura de agua potable con la que cuenta el municipio no cubre a toda la población de Etla y sus agencias auxiliares, siendo una de los principales problemas que afecta al municipio, ya que la infraestructura necesita de la ampliación, rehabilitación y mantenimiento.
- 4) Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial.
 En épocas de lluvias, Etla, se enfrenta al problema de los estancamientos en calles, las calles llegan hacer intransitables por el correr del agua de lluvias, por otra parte el agua pluvial se mezcla con las aguas del drenaje, por eso es importante que Etla cuente con una infraestructura de drenaje pluvial.
- 5) Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales Para evitar la contaminación en nuestros ríos es importante rehabilitar las plantas de tratamientos de aguas residuales.
- 6) Deficiencia en infraestructura en control de la basura.
 El control de la basura es primordial para no contar con un foco de infección, Etla no cuenta con un basurero municipal.



VILLA DE ETIA

Periodo: 2011 - 2013

- 7) Deficiencia en la accesibilidad de calles.
 Las calles de Etla, se encuentran en mal estado, lo que genera un problema a la ciudadanía, al turismo.
- 8) Baja productividad en la agricultura.-

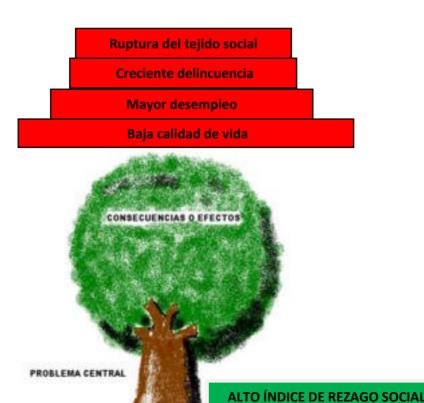
La baja productividad agrícola tiene varios causales, al ser una actividad que no genera ingresos, ni fuentes de empleo, como tampoco se llevan a cabo otras actividades económicas o productivas que generen ingresos o fuentes de empleo, esto ocasiona una fuerte migración campesina, por lo cual, es considerado por la población como uno de las problemáticas que se deben de retomar e impulsar.

2.5.3 ARBOL DE PROBLEMAS.

Uno de los métodos más utilizados para identificar objetivamente los problemas, sus causas y consecuencias, es el "marco lógico", comúnmente utilizado en acciones de planeación estratégica y operativa es el Árbol del Problema, para ello utilizamos

Descripción de la simbología:

- a) El tallo o tronco: Representa el problema central.
- b) La raíz: Representan las causas del problema.
- c) Follaje: Representan las consecuencias o los efectos del problema.





VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

Ahora bien, los problemas identificados en particular se desglosan en los siguientes esquemas:

PROBLEMA 1.	PROBLEMA 1 Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica.						
CAUSA Crecimiento	PROBLEMA	CONSECUENCIA					
poblacional por la inmigración	DEFICENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA	Los habitantes viven en precarias condiciones.Inseguridad.					
Asentamientos humanos con nulo servicio de energía eléctrica	CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	- Baja calidad de vida					

Árbol de Problemas. 2

PROBLEMA 2 Deficiencia en la infraestructura de alumbrado publico (seguridad publica)						
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA				
Nula infraestructura de alumbrado publico.	DEFICIENCIA EN LA	Inseguridad para la población al transitar.				
Falta de mantenimiento en la	INFRAESTRUCTURA	Asaltos, robos, etc				



Periodo: 2011 - 2013



infraestructura de alumbrado DE A

publico

La infraestructura es insuficiente

DE ALUMABRADO PUBLICO (SEGURIDAD

PUBLICA)

Árbol de problemas 3

PROBLEMA 3- Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano

Causas	Problema	Consecuencia
No se cuenta con infraestructura suficiente	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA EN LA CAPTACIÓN Y	Desperdicio del vital liquido
La infraestructura con que se cuenta, esta en mal estado, no se la ha dado mantenimiento	DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA USO HUMANO	La población tendrá el riesgo de presentar enfermedades gastrointestinales
		Durante el estiaje de los manantiales provoca escasez del agua
Las fuentes de abastecimiento ya no son suficientes para abastecer el agua a la población		
Escasas obras de introducción en las agencias auxiliares		





Periodo: 2011 - 2013

para efectos domiciliarias.

Árbol de Problemas 4

PROBLEMA 4 Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial.		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
La infraestructura se encuentra en mal estado o en algunos lugares no existe La infraestructura es insuficiente	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL	En épocas de lluvia, encharcamientos en calles; el paso es inaccesible

Árbol de Problemas 5

PROBLEMA 5 Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
La infraestructura se encuentra en mal estado o en algunos lugares no existe La infraestructura es insuficiente	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Puede ser un problema ambiental. Un foco de contaminación grave

Árbol de Problemas 6

PROBLEMA 6 Deficiencia en infraestructura en control de la basura		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
No se cuenta con lugar propio para depositar la basura	DEFICIENCIA EN LA	Puede ser un problema





Periodo: 2011 - 2013

INFRAESTRUCTURA EN CONTROL DE LA BASURA ambiental.

Un foco de contaminación grave

Árbol de Problemas 7

PROBLEMA 7 Deficiencia en la accesibilidad de calles			
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA	
El deterioro por causa de las lluvias. Por falta de mantenimiento	DEFICIENCIA EN LA ACCESIBILIDAD DE CALLES	La población no puede pasar con tranquilidad Mala imagen al turismo local y extranjero.	

Árbol de Problemas 8

PROBLEMA 8 Baja productividad en la agricultura		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
La emigración campesina	BAJA PRODUCTIVIDAD EN LA AGRICULTURA	Campos abandonados, la economía local

2.5.4. Árboles de soluciones

PROBLEMA 1 Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica.		
CONJUNTO DE	SOLUCIÓN	CONDICIONES PREVISTAS A
SOLUCIONES	ESTRATÉGICA	FUTURO





Periodo: 2011 - 2013

AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA

ELECTRICA

Atención a las familias de colonias, agencias auxiliares.

Que familias puedan realizar sus actividades domesticas dignamente.

Constitución de comités de obras.

Realización de proyectos técnicos con la finalidad de

contar con la factibilidad y el

presupuesto financiero.

Gestión ante las Dependencias Estatales y Federales para mezclas de recursos.

Árbol de soluciones 2

PROBLEMA 2.- Deficiencia en la infraestructura del alumbrado publico.

PROBLEMA 2 Deficiencia en la infraestructura del alumbrado publico.		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIONES PREVISTAS A FUTURO
Que se cuente con alumbrado público por las zonas peligrosas, como es el periférico.		Confianza de las personas para transitar.
Realización de proyectos técnicos con la finalidad de contar con la factibilidad y el presupuesto financiero.	AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	Contar con un alumbrado publico eficiente
		Un pueblo organizado
Adquisición de patrullas municipales, para realizar rondines.		
Capacitación para los		Concretizar la obra con mayor





Periodo: 2011 - 2013

March Carlos	
policías Municipales	numero de metas
Constitución de comités de obras, de vecinos en alerta, teléfonos de emergencia.	
Gestión ante las Dependencias Estatales y Federales para mezclas de recursos.	Que los habitantes, los turistas tengan la confianza para transitar por las calles de la
Rondines constantes por parte de la policía municipal	población.

PROBLEMA 3.- Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIONES PREVISTAS A FUTURO
Construcción de infraestructura de captación de agua potable. Construcción de infraestructura de la red de distribución de agua potable		Asegurar el servicio para toda la población.
	OBRAS PARA LA INTRODUCCION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y REHABILITACION EN LA INFRAESTRUCTURA DE	Contar con el abastecimiento de agua potable Contar con la infraestructura





Periodo: 2011 - 2013

Ampliación de la infraestructura de captación y distribución de agua potable	AGUA POTABLE	que cubra al 100% el servicio de agua potable.
Aprovechamiento de fuentes de abastecimiento alternativas de agua.		
Dar mantenimiento oportuno a la infraestructura de captación de agua potable.		
Dar mantenimiento oportuno a la infraestructura de la red de distribución de agua potable.		

Árbol de soluciones 4

PROBLEMA 4 Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial.		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIONES PREVISTAS A FUTURO
Construcción, ampliación, rehabilitación del drenaje pluvial	OBRAS PARA LA INTRODUCCION, MANTENIMIENTO,	Que la población en épocas de lluvia, pueda transitar sin problemas.
Dar mantenimiento oportuno a la infraestructura	AMPLIACION DEL DRENAJE PLUVIAL	Reutilizar el agua de lluvias para un fin ecológico.





Periodo: 2011 - 2013

PROBLEMA 5.- Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales.

CONJUNTO DE	SOLUCIÓN	CONDICIONES PREVISTAS A
SOLUCIONES	ESTRATÉGICA	FUTURO
Rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales Dar mantenimiento a la Infraestructura de las plantas de tratamiento de aguas residuales	REHABILITACION DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES	Reducir el índice de contaminación en los ríos, mantos freáticos, etc Que la población cuente con este servicio, primordial en la ciudad de etla.

PROBLEMA 6 Deficie	encia en infraestructura e	en control de la basura.
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIONES PREVISTAS A FUTURO
Elaboración de un estudio de impacto ambiental para la ubicación idóneo del relleno sanitario.		Que Etla cuente con su propio
Adquisición de un terreno adecuado para la construcción de un relleno sanitario.	CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO	Relleno Sanitario
Capacitación al personal para la separación de la basura organica e inorgánica		Que los habitantes de Etla, tengan una cultura ecológica.
Contar con camiones recolectores de basura con características ecológicas		Que los habitantes de Etla, tengan la cultura de la





Periodo: 2011 - 2013

(que cuenten con compartimientos separados de basura orgánica e	separación de la basura.
inorgánica)	Evitar focos de infección.
Difundir a la población por medio de los medios de comunicación sobre la separación de la basura orgánica e inorgánica.	
Convenir con las Instituciones escolares para impulsar un programa de separación de basura.	

Árbol de soluciones 7

PROBLEMA 7	Deficiencia en la accesi	bilidad de calles.	
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIONES PREVISTAS A FUTURO	
Pavimentación de calles principales.		Que la población en épocas de lluvia, pueda transitar sin problemas.	
Aprovechando la construcción del drenaje, red de agua potable, es viable la pavimentación por concreto hidráulico en estas calles.	PAVIMENTACION DE CALLES PRINCIPALES	Reactivación de la economía del Municipio. Mas afluencia del turismo internacional y nacional	





Periodo: 2011 - 2013

PROBLEMA 8.- Baja productividad en la agricultura.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIONES PREVISTAS A FUTURO
Organizar a los productores.		
Introducción de sistemas de riegos. Capacitación en técnicas de labranza; en producción de bio fertilizantes, en conservación de suelos	INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	Frenar la emigración Bajar los costos de producción. Mayor productividad.



VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

2.5.5. Matriz de Soluciones Estratégicas





SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo?	¿En cuánto tiempo lo lograremos?	¿Qué riesgos correremos al hacerlo?	¿Qué riesgos correremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	Que la población cuente con este servicio básico. Lo que implica mejores condiciones de vida de la población. Las familias podrán utilizar aparatos eléctricos que les ayude en su vida diaria. Los niños en edad escolar, podrán realizar sus actividades escolares. Mayor seguridad en los integrantes de la familia Inhibe a la delincuencia	Si, con recursos municipales. También se puede por medio de Gestión para mezclas de recursos federal y estatal	El Consejo de desarrollo social municipal. Los beneficiarios	A corto plazo En un año. Por etapas De uno a dos años	Ninguno	Descontento en la población. Rezagos social Utilización de grupos antagónicos al Ayuntamiento para su desestabilización	Las familias del Municipio





	MATRIZ DE	SOLUCIONES E	STRÁTEGICAS: /	Ampliación de l	la red de alur	mbrado publico.	
SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo?	¿En cuánto tiempo lo lograremos?	¿Qué riesgos correremos al hacerlo?	¿Qué riesgos correremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
	La seguridad de la población	Si, con recursos municipales.	El Consejo de desarrollo social municipal.	A corto plazo En un año.		Descontento en la población.	A los habitantes del Municipio.
AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO				Por etapas	Ninguno		A los visitantes locales.
	Da confianza al turismo internacional y nacional para visitar a la comunidad.	También se puede por medio de Gestión para mezclas de recursos federal y estatal	La población en general.	De uno a dos años		Inseguridad,	A los turistas nacionales A los turistas internacionales





SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo?	¿En cuánto tiempo lo lograremos?	¿Qué riesgos correremos al hacerlo?	¿Qué riesgos correremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
OBRAS PARA LA INTRODUCCION , MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	Las familias contarán con este servicio básico. Con ello podrán realizar actividades de higiene personal, actividades domesticas primordial para el bienestar familiar	Si, con recursos municipales. Gestionando recursos federal y estatal	El Consejo de desarrollo social municipal. La población en general	Por etapas De uno a dos años	Ninguno	Rezago social Descontento en la población.	A los habitantes de las colonias del Municipio, A los habitantes de las agencias auxiliares.





SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo?	¿En cuánto tiempo lo lograremos ?	¿Qué riesgos correremos al hacerlo?	¿Qué riesgos correremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
OBRAS PARA LA INTRODUCCION, MANTENIMIENTO , AMPLIACION DEL DRENAJE PLUVIAL	Control del agua pluvial, separándola de las aguas residuales. El transito de las personas en épocas de lluvias, exista sin percances	Si, con recursos municipales. Gestionando recursos federal y estatal	El Consejo de desarrollo social municipal. La población en general	Por etapas De uno a dos años	Ninguno	Descontento en la población. Inundaciones en casas, comercios, etc.	A los habitantes del Municipio





SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo?	¿En cuánto tiempo lo lograremos ?	¿Qué riesgos correremos al hacerlo?	¿Qué riesgos correremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
REHABILITACIO N DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES	Contaminació n a los afluentes.	Si, con recursos municipales. Gestionando recursos federal y estatal	El Consejo de desarrollo social municipal. La población en general	Por etapas De uno a dos años	Ninguno	Descontento en la población. Una contaminación mayor en la zona donde se encuentran las plantas de tratamientos de aguas residuales	A los habitantes del Municipio





SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo?	¿En cuánto tiempo lo lograremos?	¿Qué riesgos correremos al hacerlo?	¿Qué riesgos correremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO	Contaminación. Enfermedades a las personas.	Si, con recursos municipales. Gestionando recursos federal y estatal	El Consejo de desarrollo social municipal. La población en general	Por etapas De uno a dos años	Ninguno	Descontento en la población. Contaminación ambiental,	A los habitantes del Municipio. Al medio ambiente.





SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo?	¿En cuánto tiempo lo lograremos ?	¿Qué riesgos correremos al hacerlo?	¿Qué riesgos correremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
PAVIMENTACION DE CALLES PRINCIPALES	Accesibilidad y transito de las personas, vehículos. Disminución del turismo	Si, con recursos municipales. Gestionando recursos federal y estatal	El Consejo de desarrollo social municipal. La población en general	Por etapas De uno a dos años	Ninguno	Descontento en la población. Desinterés del turismo, lo que implica disminución de la economía municipal. Rezago social	A los habitantes del Municipio





Periodo: 2011 - 2013

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo?	¿En cuánto tiempo lo lograremos ?	¿Qué riesgos correremos al hacerlo?	¿Qué riesgos correremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	La emigración de los productores, campesinos. El desabasto de los productos del campo.	Gestionando recursos federal y estatal	Los pequeños productores. La autoridad municipal	A dos años	Ninguno	La migración de los campesinos, productores, Compra de productos del campo de otros lugares Rezago social	A los habitantes del Municipio

De los problemas vistos anteriormente podemos agregar que en el Municipio de la Villa de Etla, se ha detectado un ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL, el cual está caracterizado por la pobreza existente en todos los ámbitos de la vida social; a tal grado de que muy pocos son los ciudadanos y ciudadanas





Periodo: 2011 - 2013

que hoy en día pueden cubrir con sus ingresos mensuales las necesidades básicas como son los alimentos, vestido, salud, educación, por lo que se ven en la necesidad de requerir el apoyo gubernamental a través de los programas sociales para solventar dichas necesidades, tal es el caso de PROCAMPO, OPORTUNIDADES, ADULTOS MAYORES, BIENESTAR, etc.

Podemos agregar un análisis general que nos genera cinco puntos importantes.

1. Escasa y deteriorada infraestructura social:

- a) La existencia de vías de comunicación en malas condiciones: lo que impide a los habitantes y en lo particular a los pequeños y medianos comerciantes, puedan desarrollar su actividad con el menor tiempo posible sin afectar sus medios de transporte.
- b) **Electrificación insuficiente**: Hoy día aun existen localidades sin el servicio de energía eléctrica, lo que profundiza aun más el rezago social.
- c) Insuficiente red de agua potable, drenaje sanitario y alcantarillado, y la infraestructura existente se encuentra en un avanzado proceso de deterioro: Existen algunas zonas en cada localidad del municipio que aun no cuentan con éstos servicio.

También, a pesar de que en el diagnóstico general se ha mencionado que la cobertura de estos servicios es en promedio del 80%, es necesario precisar que la mayoría de la infraestructura se encuentra deteriorada.

d) Calles de terracería: Algunas zonas de las localidades del Municipio aun no se han pavimentado, por la inexistencia de suficientes recursos públicos y por la inexistencia de infraestructura subterránea de drenaje y agua potable.

2. Bajo nivel educativo:

- a) Deserción escolar, hoy día en el municipio se ha detectado que aproximadamente existe un 5% de deserción escolar de la niñez que cruza la educación primaria y secundaria debido a los bajos ingresos económicos de los padres de familia. Todo ello repercute y profundiza el rezago social toda vez que al no contar con una educación adecuada, las oportunidades de empleo o de emprender una actividad económica son escasas y en la mayoría de los casos es nula.
- b) Profesores no cumplen adecuadamente con su horario de trabajo: Todo ello repercute en la calidad educativa de los educandos, toda vez que no se cumplen a cabalidad los planes de estudios impulsados por la SEP.





Periodo: 2011 - 2013

c) Infraestructura educativa y equipamiento educativo insuficiente: Este problema se presentan en todas las instituciones educativas del municipio.

3. Políticas públicas municipales inadecuadas.

a) Acciones de gobierno sin sustento en los planes municipales: En la mayoría de las ocasiones el gobierno municipal se ha acostumbrado a impulsar acciones en base a ocurrencias o presiones de grupos sociales, lo cual no permite lograr los objetivos establecidos en los planes municipales.

4. <u>Deterioro ambiental:</u>

- a) Manejo inadecuado de la basura: No existen mecanismos eficientes de recolección y reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos que permitan reducir hasta en un 70% los desechos.
- b) Creciente deforestación: a causa del crecimiento urbano y la generación paulatina de incendios forestales, lo cual repercute directamente en la recarga de los acuíferos, mantos freáticos, y afluentes de agua en el territorio municipal.
- c) Insuficiente infraestructura de plantas de tratamiento de aguas residuales: situación que está profundizando en la contaminación ambiental.
- d) Escasa educación ambiental: no existe conciencia ciudadana en conservar un medio ambiente sano, así como tampoco en las escuelas se hace énfasis en dicho tema.

5. Gobierno municipal ineficiente e ineficaz:

- a) Escasos resultados en materia de seguridad pública: La Policía Municipal carece de la suficiente capacitación y adiestramiento para hacer frente a los problemas locales de su competencia, no cuentan con el suficiente personal, equipamiento y presupuesto para desempeñar sus funciones con cobertura al 100% en las localidades del municipio.
- b) Bajos niveles de calidad y calidez en la prestación de los servicios públicos municipales: Esto se debe a la falta de capacitación de los funcionarios públicos municipales y del personal operativo.
- c) Reglamentación municipal insuficiente: A pesar de que ya se cuenta con el reglamento interior del H. Ayuntamiento, y del Bando de Policía y Buen Gobierno, aun faltan por elaborar otros reglamentos municipales que permitan eficientar la acción del gobierno municipal, para disminuir los brotes de corrupción y abusos por parte de los funcionarios municipales.





Periodo: 2011 - 2013

d) Mecanismos de transparencias gubernamental no puestos en práctica: No existe un sistema de monitoreo y supervisión de la aplicación de los mecanismos de transparencia gubernamental.

Las CONSECUENCIAS o EFECTOS de estos puntos generales son las siguientes:

Si no se atiende con eficacia y eficiencia el problema relativo al REZAGO SOCIAL se seguirá profundizando en la "Baja calidad de vida: de los habitantes de la Villa de Etla, el cuál traerá a su vez lo siguiente:

Mayor desempleo: toda vez que no se generarán las condiciones para fortalecer a la micro y pequeña empresa, o acciones de auto empleo.

Creciente delincuencia: La pérdida del poder adquisitivo de las personas ante la falta de empleos, puede ocasionar una creciente delincuencia, lo cual no permitirá la convivencia armónica al interior del municipio y generará condiciones de ingobernabilidad.

Ruptura del tejido social: Ante un escenario de desempleo y creciente delincuencia, la tendencia inmediata es que en la Villa de Etla se genere la ruptura del tejido social, a tal grado que existan condiciones legales para la desaparición de poderes municipales.

PARTE II.PERSPECTIVA ESTRATÉGICA





Periodo: 2011 - 2013

1.- VISIÓN

Con el reconocimiento y confianza de las localidades del Municipio, "Ser un gobierno municipal líder en el combate al rezago social, desde un enfoque de equidad de género, que promueve los principios de transparencia, austeridad, eficacia, eficiencia y un gobierno con criterios de legitimidad, impulsando acciones estratégicas y de alto impacto social que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes de la Villa de Etla, Oaxaca".

2.- MISIÓN

Impulsar el desarrollo local participativo, como una estrategia indispensable para combatir el rezago social, estableciendo vínculos y sinergias con gobiernos municipales, actores e instancias estatales, federales e internacionales.

3.- OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El árbol de los objetivos es una herramienta del marco lógico, que está estrechamente relacionada con el árbol de problemas arriba descrito. Por lo que en éste apartado, los objetivos se redactan transformado positivamente el problema central, sus causas y sus consecuencias.

Descripción de la simbología:

- a) El tallo o tronco: Representa el objetivo central.
- b) La raíz: Representan los objetivos específicos.
- c) Follaje: Representan las tendencias derivadas de la implementación de los objetivos.

Fortalecimiento del tejido social



1.- Infraestructura social y educativa, suficiente y rehabilitada.

3.- Políticas públicas municipales adecuadas





Periodo: 2011 - 2013 REDACCIÓN DE OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

"Disminuir los índices de rezago social en las localidades del municipio de la Villa de Etla, Oaxaca, mediante el abordaje eficiente de sus principales causas, que permita en un mediano plazo aumentar significativamente la calidad de vida de sus habitantes".

4. Matriz de Líneas Estratégicas

LINEA ESTR	RATÉGICA 1. A	AMPLIACION DE LA	A RED DE ENERGIA ELECTRICA
SOLUCIÓN	OBJETIVO	OBJETIVOS	METAS
ESTRATÉGICA	GENERAL	ESPECÍFICOS	
		FOMENTO:	
		QUE LA POBLACION CUENTE CON UN SERVICIO BASICO	
		ORGANIZACIÓN : Que los vecinos se organicen para nombrar su comité e incentivar el trabajo colectivo	
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL	INTRAESTRUCTURA: Realizar la Ampliación de la red de energía eléctrica.	 1 Ampliación de electrificación del paraje Rancho San José, y privada de Allende, Calle Libertad, Calle Colon y Calle Hidalgo. 2 Ampliación de la red eléctrica en col. Renacimiento, Col. Pozo
			Dulce, calle Morelos, calle Agustín de Iturbide, Privada de Melchor o. Campo y calle el espinal. 3 Ampliación de la red de





Periodo: 2011 - 2013

The same of the sa	Periodo: 2011 - 20	VILL
		energía eléctrica calle lázaro Cárdenas
		4 Ampliación de la red de energía eléctrica en Santo Domingo Barrio Alto(Col. Morelos)
		5 Ampliación de la red eléctrica de las calles Cuauhtémoc y ahuitzol en Santo Domingo Barrio Alto.
		6 Ampliación de la red eléctrica en Santo Domingo Barrio Alto(Col. 14 de Octubre)
		7 Ampliación de la red eléctrica en Santo Domingo Barrio, Bajo(Col. Bicentenario)
		8 Ampliación de la red de energía eléctrica de la Privada Ignacio Zaragoza.
		9 Introducción de la red de energía eléctrica en la Col Insurgentes.
	CAPACITACIÓN: Asesorar a los beneficiarios, para el ahorro de energía eléctrica.	Una platica sobre que tipos de focos tienen que usar para el ahorro de energía eléctrica

LINEA ESTRATÉGICA 2. AMPLIACION DE LA RED DEL ALUMBRADO





Wall of	Pe	11000. 2011 - 2013	AILE		
PUBLICO					
SOLUCIÓN	OBJETIVO	OBJETIVOS	METAS		
ESTRATÉGICA	GENERAL	ESPECÍFICOS			
		FOMENTO:			
		Darle confianza, seguridad a la población y a los visitantes.			
AMPLIACION DE LA RED DEL ALUMBRADO PUBLICO	DISMINUIR LA DELINCUENCIA	ORGANIZACIÓN: Constituir comité de obra. Constituir comité			
		de vecinos de auxilio.			
		INTRAESTRUCTURA:	1Electrificación del periférico,		
		Ampliación de la red de la alumbrado publico	2Ampliación de la red de alumbrado publico en colonias, agencias auxiliares		
			3 Mantenimiento de la red de alumbrado publico		
		CAPACITACIÓN: Asesorar a los beneficiarios, vecinos, las líneas telefónicas de auxilio			





Periodo: 2011 - 2013

LINEA ESTRATÉGICA 3.OBRAS PARA LA INTRODUCCION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.

SOLUCIÓN	OBJETIVO	OBJETIVOS	METAS			
ESTRATÉGICA	GENERAL	ESPECÍFICOS				
		FOMENTO:				
REALIZAR OBRAS PARA LA		MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO				
INTRODUCCION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y REHABILITACION	DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL	ORGANIZACIÓN	1 Rehabilitación de la red de agua potable en la colonia San José.			
DE LA INFRAESTRUCTU RA DE AGUA	JOOIAL	: Constituir comité de obra.	2 Ampliación de la red de agua potable en Santo			
POTABLE		Constituir comité del agua potable	Domingo Barrio Bajo (Col. Santa Catarina).			
		INTRAESTRUCT URA:	3 Ampliación de la red de agua potable en la calle Cuitláhuac.			
		Realizar la introducción, mantenimiento, ampliación y rehabilitación de la infraestructura de agua potable.	4 Rehabilitación de la captación y línea de conducción de agua potable (san Juan del Estado-Villa de Etla)			
		CAPACITACIÓN: Establecer cursos de capacitación a los beneficiarios, vecinos con respecto a el cuidado del agua potable.	Dos cursos de capacitación con respecto al cuidado del agua potable.			





Periodo: 2011 - 2013

LINEA ESTRATÉGICA 4. INTRODUCCION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION DEL DRENAJE PLUVIAL				
SOLUCIÓN	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	
ESTRATÉGICA	GENERAL			
OBRAS DE INTRODUCCIO N , MANTENIMIEN TO, AMPLIACION DEL DRENAJE PLUVIAL	DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL	FOMENTO: APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS DE LLUVIA. ORGANIZACIÓN: Que los vecinos se organicen para nombrar su comité e incentivar el trabajo colectivo INTRAESTRUCTURA: Realizar obras con respecto a la introducción, mantenimiento, ampliación del drenaje pluvial CAPACITACIÓN:	1 Construcción del drenaje fluvial en la colonia periferico	

LINEA ESTRATÉGICA 5. REHABILITACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS









LINEA ES	TRATÉGICA 6	6. CONSTRUCCION	DE UN RELLENO SANITARIO
SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
OBRAS DE CONSTRUCCI ON DE UN RELLENO SANITARIO	DISMINUIR LA CONTAMIN ACION	FOMENTO: Erradicar los focos de contaminación generadas por la basura. ORGANIZACIÓN: Que los vecinos se organicen para nombrar su comité e incentivar el trabajo colectivo INTRAESTRUCTURA: Realizar obras con respecto a la introducción, mantenimiento, ampliación del drenaje pluvial CAPACITACIÓN: Difusión a la población para la separación de la basura organica e inorgánica	1 Construcción de un relleno sanitario Contratación de espacios en radio para la difusión del manejo de la basura organiza e inorgánica





LINEA ESTRATÉGICA 7. PAVIMENTACION DE CALLES PRINCIPALES				
SOLUCIÓN	OBJETIVO	OBJETIVOS	METAS	
ESTRATEGICA	GENERAL	ESPECIFICOS		
OBRAS DE PAVIMENTACIO N DE CALLES MUY DETERIORADAS E INACCESIBLES	CONTAR CON CALLES ACCESIBLE S A LA POBLACION	FOMENTO: Contar con calles transitables para la población ORGANIZACIÓN: Que los vecinos se organicen para nombrar su comité e incentivar el trabajo colectivo INTRAESTRUCTURA: Realizar obras con respecto a la pavimentación de calles CAPACITACIÓN:	1 Pavimentación con concreto Hidráulico en la calle Benito Juárez, Santo Domingo Barrio Bajo. 2 Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Reforma, Nativitas 3Pavimentación con concreto hidráulico de la calle ahuitzol, Santo Domingo, Barrio Alto 4 Construcción de guarnición y embanquetado de la calle de Independencia 5 Rehabilitación de las calles de la Colonia Bicentenario de Santo Domingo Barrio Bajo 6Pavimentación con concreto hidráulico de la privada de Melchor O. Campo 7Rehabilitación y mejoramiento de la calle Centenario 8Pavimentación con concreto Hidráulico de la Prolongación de Hidalgo.(camino a Nativitas) 9Rehabilitación y mejoramiento de la calle Mariano Escobedo. 10Rehabilitación y	
			10Rehabilitación y mejoramiento de la calle de Morelos	





SOLUCIÓN	OBJETIVO	OBJETIVOS	METAS
ESTRATÉGICA	GENERAL	ESPECÍFICOS	
OBRAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	EFICIENCIENTAR, FORTALECER E IMPULSAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA QUE SEA UNA ACTIVIDAD RENTABLE	FOMENTO: Concertar apoyos para los productores del municipio ORGANIZACIÓN: Creación de organizaciones de productores del municipio. INTRAESTRUCTURA: Acondicionamient o y tecnificación de la agricultura CAPACITACIÓN: Brindar asistencia técnica de calidad a los productores	Firma de convenios con instituciones educativas y de investigación Búsqueda de financiamiento para los campesinos con fuentes de financiamiento de orden estatal y/o federal Creación de 1 organización de productores por Comunidad Adquisición de maquinaria agrícola Adquisición de equipo para sistema de riego Obras de captación de agua para uso agrícola en: Obras de conservación de suelos Implementar 4 cursos de capacitación a los campesinos sobre fertilizantes y abonos orgánicos. Implementar 4 cursos de capacitación a los Campesinos, productores sobre rotación de cultivos





Periodo: 2011 - 2013

Independientemente de las líneas de acción especificas a nivel general se tiene contemplado no perder de vista los siguientes puntos:

OR IETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN			
OBJETIVOS 1 Gestionar e	LINEAS DE ACCION			
1 Gestionar e implementar la	1.1 Urbanización de los caminos y calles de acceso principales.			
rehabilitación,	1.2 Introducción y ampliación de la red de			
modernización e introducción de	energía eléctrica.			
infraestructura social	1.3 Rehabilitación de la red de agua potable en			
	zonas que cuentan con infraestructura deteriorada.			
y educativa que posibilite un mayor				
acceso a los servicios	1.4 Ampliación e introducción de la red de agua			
públicos a los	potable en localidades que no cuentan con el servicio.			
habitantes de la Villa				
de Etla, y Agencias.	1.4 Introducción del drenaje sanitario en			
do Elia, y Agellolas.	localidades que no cuentan con el servicio.			
	1.5 Rehabilitación del drenaje sanitario en zonas			
	que cuentan con infraestructura deteriorada.			
	1.6 Pavimentar caminos y calles de terracería de			
	las localidades.			
	1.7 Rehabilitar y modernizar los parques y			
	jardines municipales.			
	1.8 Rehabilitación y modernización del mercado			
	municipal. 1.9 - Rehabilitación y ampliación de la			
	1.9 Rehabilitación y ampliación de la			
	infraestructura educativa de las diferentes			
2 Contribuin a alayer	instituciones educativas del municipio.			
2 Contribuir a elevar	2.1. Proporcionar incentivos para combatir la			
el nivel educativo,	deserción escolar en el nivel primaria y			
impulsando acciones	secundaria			
centrales para disminuir la deserción	2.2 Gestionar, en coordinación con los comités			
	de padres de familia, la ampliación del equipo y material educativo en las diferentes instituciones			
escolar, mejorar la infraestructura v				
infraestructura y equipamiento	educativas del municipio.			
	2.3 Implementar un sistema de incentivos y			
educativo, y monitorear el	monitoreo del desempeño de los profesores para			
desempeño de los	que cumplan con el plan de estudios y el horario de trabajo.			
profesores de la	ue trabaju.			
educación primaria y				
secundaria.				
3 Construir políticas	3.1 Evaluar mensualmente la ejecución del			
públicas municipales	presente plan de desarrollo.			
adecuadas con	prosonio pian de desarrollo.			
sustento en la				





aplicación	objetiva	del
presente	plan	de
desarrollo	municipa	al

- 3.2.- Realización de asambleas comunitarias con Agentes Municipales y de Policía, líderes de Colonias, Barrios, etc. para retroalimentar con sus nuevos planteamientos el presente plan de desarrollo.
- **Impulsar** recuperación un adecuado de promoción de cultura de educación ambiental.
- medio ambiente sano, mediante acciones de manejo adecuado de basura. reforestación de áreas degradas, el manejo las aguas residuales, y la una
- 5.-**Impulsar** el desempeño un gobierno municipal criterios con de eficacia y eficiencia, que permita una mejor prestación de los servicios municipales.

- 4.1 Instalación de centros de acopio y reciclaje de la basura, ubicados en puntos estratégicos de las localidades para disminuir la contaminación ambiental, y generar empleos.
- 4.2.- Construcción e implementación de programa municipal de reforestación de áreas degradadas y deforestadas.
- 4.3.- Gestión e instalación de plantas tratamientos de aguas residuales.
- 4.4.- Promoción e impulso de una agricultura orgánica.
- 4.5.- Construcción e impulso de un programa permanente de educación ambiental.
- 5.1.- Establecimiento de convenios con el Estado Federación profesionalizar para desempeño de la Policía Municipal.
- 5.2.- Contratación, equipamiento y funcionamiento de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal
- 5.3.- Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento institucional para mejorar calidad y calidez en la prestación de los servicios municipales.
- 5.4.- Elaboración y publicación del Reglamento interior del H. Ayuntamiento, el Bando de Policía y Bien Gobierno.
- 5.5.- Elaboración, aprobación y publicación de los reglamentos municipales que la necesidad del municipio demande.
- 5.6.- Constitución de la Unidad de **Enlace** Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Municipal
- 5.7.- Constitución, elaboración y publicación de la Gaceta Municipal.
- 5.8.- Diseño de la página web del municipio.
- 5.9.- Difusión periódica y creativa del informe anual de gobierno. resaltando los logros significativos.



VILLA DE ETIA

Estrategias	Especificación de las estrategias
1 Diversificando fuentes de financiamiento:	Se refiere a la gestión permanente de recursos humanos, materiales y financieros necesarios tanto para la operación institucional como para el impulso de los programas y proyectos incluidos en el presente plan.
2 Estableciendo convenios de colaboración con instituciones y autoridades educativas del nivel local, estatal y nacional.	Se refiere a la suscripción de diversos convenios de colaboración con diversas instancias para mejorar el nivel educativo en la Villa de Etla; particularmente mejorar la infraestructura, equipamiento, incentivos educativos
3 Impulsando la participación ciudadana en asuntos de interés comunitario 4 Estableciendo sinergias con autoridades municipales, comunitarias, estatales y federales, OSC, etc.	Se refiere al impulso de todo tipo de actividades que motiven la participación de los ciudadanos y ciudadanas del Municipio en asuntos de interés comunitario, relacionados con sus problemas y necesidades locales. Se refiere al establecimiento de alianzas estratégicas y coyunturales a nivel local, micro-regional y estatal con diversos actores sociales y gubernamentales para fortalecer la gestión e incidir en las políticas públicas.
5 Impulsando una cultura del cuidado y conservación del medio ambiente.	Se refiere al impulso e implementación acciones dirigidas a la promoción del cuidado y conservación del medio ambiente.
6 Impulsando e implementando un programa de fortalecimiento institucional integral.	Para fortalecer la eficiencia, eficacia y legitimidad de la acción de gobierno municipal.
7 Difundiendo los principales resultados del gobierno municipal	Para posicionar el quehacer del gobierno local y generar condiciones de legitimidad.
8 Promoviendo la transparencia gubernamental municipal	Se refiere a la implementación de las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.



WILL DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

5. Involucrados en el Plan

CUADRO DE INVOLUCRADOS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA	INVOLUCRA	INVOLUCRADOS DEL SECTOR		
(PROYECTOS)	COMUNIDAD	DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	PRIVADO
FOMENTO: Que la población cuente con un servicio básico	los beneficiarios	EI H. Ayuntamiento	Finanzas del Gobierno del Edo.	CFE Comisión Federal de electricidad.	
ORGANIZACIÓN: Creación del comité de obra.	Los beneficiarios	El H.Ayuntamiento			
INFRAESTRUCTURA: Construcción de obras sociales: Ampliación de la red de energía eléctrica.	Comité de obra	EI H. Ayuntamiento	Finanzas del Gobierno del Estado	SEDESOL CFE.	
CAPACITACIÓN: Sobre el ahorro de energía	Comités de obra	EI H. Ayuntamiento			



VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

CUADRO DE INVOLUCRADOS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2:

OBJETIVOS ESPECIFICOS		INVOLUCRA	INVOLUCRADOS DEL SECTOR		
		DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	PRIVADO
FOMENTO: Darle confianza, seguridad a la población y a los visitantes.	Los ciudadanos,	EI H. Ayuntamiento, Policias,	Finanzas del Gobierno del Edo.	CFE Comisión Federal de electricidad.	
ORGANIZACIÓN: Creación del comité de obra.	Los beneficiarios	EI H. Ayuntamiento			
INFRAESTRUCTURA: Ampliación del alumbrado publico	Comité de obra	EI H. Ayuntamiento	Finanzas del Gobierno del Estado	SEDESOL CFE.	
CAPACITACIÓN: En cuanto a seguridad, técnicas de apoyo, comunicación	Comités de obra	EI H. Ayuntamiento			





Periodo: 2011 - 2013

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA	INVOLUCRA	INVOLUCRADOS DEL SECTOR		
(PROYECTOS)	COMUNIDAD	DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	PRIVADO
FOMENTO: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Los beneficiarios,	El H. Ayuntamiento,	Finanzas del Gobierno del Edo. Comisión Estatal del Agua	Comisión Nacional del Agua. (CONAGUA)	
ORGANIZACIÓN: Creación del comité de obra. Creación del comité del agua	Los beneficiarios	EI H. Ayuntamiento			
Realizar la introducción, mantenimiento, ampliación y rehabilitación de la infraestructura de agua potable.	Comité de obra	EI H. Ayuntamiento	Finanzas del Gobierno del Estado	SEDESOL, CONAGUA.	
CAPACITACIÓN: Asesorar a los beneficiarios en cuanto al ahorro del consumo del agua	Comités de obra Los beneficiarios	El H. Ayuntamiento			



VILLA DE ETIA

Periodo: 2011 - 2013

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA	INVOLUCRA	INVOLUCRADOS DEL SECTOR		
(PROYECTOS)	COMUNIDAD	DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	PRIVADO
FOMENTO: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Los beneficiarios,	EI H. Ayuntamiento,	Finanzas del Gobierno del Edo. Comisión Estatal del Agua		
ORGANIZACIÓN: Creación del comité de obra. Creación del comité del agua	Los beneficiarios	El H.Ayuntamiento			
INFRAESTRUCTURA: Realizar obras con respecto a la introducción, mantenimiento, ampliación del drenaje pluvial	Comité de obra	EI H. Ayuntamiento	Finanzas del Gobierno del Estado Comisión estatal del Agua	SEDESOL,	
CAPACITACIÓN: Asesorar a los beneficiarios	Comités de obra Los beneficiarios	EI H. Ayuntamiento			





Periodo: 2011 - 2013

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA	INVOLUCRADOS DEL SECTOR			
(PROYECTOS)	COMUNIDAD	DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	PRIVADO
FOMENTO: Erradicar los focos de contaminación por falta de mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	La población en general,	El H. Ayuntamiento,	Finanzas del Gobierno del Edo. Comisión Estatal del Agua	Comisión Nacional del Agua. (CONAGUA) SEMARNAT	
ORGANIZACIÓN: Creación del comité de obra.	La población en general	EI H.Ayuntamiento			
INFRAESTRUCTURA: OBRAS DE REHABILITACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES	Comité de obra	El H. Ayuntamiento	Finanzas del Gobierno del Estado	SEDESOL, CONAGUA.	
CAPACITACIÓN: Difusión a la población para utilizar materiales biodegradables	Comités de obra La población en general	EI H. Ayuntamiento			





Periodo: 2011 - 2013

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA	INVOLUCRA	DOS DEL SECT	OR PÚBLICO	INVOLUCRADOS DEL SECTOR
(PROYECTOS)	COMUNIDAD	DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	PRIVADO
FOMENTO: Erradicar los focos de contaminación generadas por la basura.	La población en general,	EI H. Ayuntamiento,	Finanzas del Gobierno del Edo.	SEMARNAT	
ORGANIZACIÓN: Creación del comité de obra.	La población en general	EI H.Ayuntamiento			
INFRAESTRUCTURA: Construcción de un relleno sanitario	La población en general	EI H. Ayuntamiento	Finanzas del Gobierno del Estado	SEDESOL,	
CAPACITACIÓN: Difusión a la población para la separación de la basura organica e inorgánica	Comités de obra La población en general	EI H. Ayuntamiento			





Periodo: 2011 - 2013

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA	DE LA			
(PROYECTOS)	COMUNIDAD	DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	_ DEL SECTOR PRIVADO
FOMENTO: Contar con calles transitables para la población	La población en general,	EI H. Ayuntamiento,	Finanzas del Gobierno del Edo.		
ORGANIZACIÓN: Creación del comité de obra.	La población en general	El H.Ayuntamiento			
INFRAESTRUCTURA: Realizar obras con respecto a la pavimentación de calles	La población en general	EI H. Ayuntamiento	Finanzas del Gobierno del Estado	SEDESOL,	
CAPACITACIÓN: Vialidad	La población en general	EI H. Ayuntamiento			



VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA	INVOLUCRA	DOS DEL SECT	TOR PÚBLICO	INVOLUCRADOS DEL SECTOR	
(PROYECTOS)	COMUNIDAD	DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	PRIVADO	
FOMENTO: Concertar apoyos para los productores, campesinos del municipio	Pequeños productores, campesinos	EI H. Ayuntamiento,	SEDAFT	SAGARPA		
ORGANIZACIÓN: : Creación de organizaciones de productores del municipio	Pequeños productores, campesinos	EI H. Ayuntamiento				
INFRAESTRUCTURA: Acondicionamiento y tecnificación de la agricultura	Pequeños productores, campesinos	EI H. Ayuntamiento	SEDAFT,	SAGARPA		
CAPACITACIÓN: Brindar asistencia técnica de calidad a los productores	Pequeños productores, campesinos	EI H. Ayuntamiento				





Periodo: 2011 - 2013

6. Programación de actividades y seguimiento.

¿Qué queremos lograr con este proyecto de capacitación? Objetivo General	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? Objetivos Específicos	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? Metas	¿ Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? Actividades	¿Quién lo va hacer? Responsable s	¿Con qué lo vamos hacer? Recursos necesarios	¿Cuándo lo vamos hacer? Tiempo
Contar con elementos para la gestión, la ejecución y comprobación de las obras relacionadas a la energía electrica	Contar con un proyecto técnico. Que lo apruebe Comisión Federal de electricidad.	Que familias cuentan con energía eléctrica, Reducir el rezago social.	Aprobación de la obra por parte del Consejo municipal de desarrollo social municipal	Autoridad Municipal Y en caso de mezcla de recursos, Finanzas o Sedesol	Artículos de oficina y papelería Convocatoria de reunión Acta de asamblea Participación de ciudadana Sala de Juntas de las Agencias Artículos de oficina y papelería Sala de Cabildo Asamblea del CMDRS Acta de Asamblea Nombramien tos	Aprox. 6 meses Ene-mzo Anuencia por CFE Abril-myo Realización de la obra



VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

0 /		0 ′ ′	- · · ·	0 17 1	0 ′	0 ′ / /
¿Qué queremos lograr con este proyecto de	¿Para el logro del proyecto o	¿Cuánto queremos lograr con este	¿ Qué tenemos que hacer para el logro del	¿ Quién lo va hacer?	¿Con qué lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
capacitación?	capacitación	proyecto?	proyecto?	Responsables	Recursos	Tiempo
Objetivo	que tenemos	Metas	Actividades		necesarios	Πεπιρο
General	que hacer?					
	Objetivos					
	Específicos					
Contar con elementos para	Contar con un proyecto	Que familias cuentan con	Aprobación de la obra por	Autoridad Municipal	Artículos de oficina y	Aprox. 6 meses
la gestión, la ejecución y	técnico.	alumbrado publico	parte del Consejo	Y en caso de	papelería	meses
comprobación	Que lo	,	municipal de	mezcla de	Convocator ia de	Ene-mzo
de las obras relacionadas al	apruebe Comisión		desarrollo social	recursos, Finanzas o	reunión	Anuencia
alumbrado	Federal de electricidad.	Reducir la delincuencia	municipal	Sedesol	Acta de	por CFE
publico.	electricidad.	Seguridad a las			asamblea	Abril-myo
		familias			Participació n de ciudadana	Realización de la obra
					Sala de Juntas de las	
					Agencias	
					Artículos de oficina y papelería	
					Sala de Cabildo	
					Asamblea del CMDRS	
					Acta de Asamblea	
					Nombramie ntos	



VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

¿Qué queremos lograr con este proyecto de capacitación? Objetivo General	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? Objetivos Específicos	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? Metas	¿ Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? Actividades	¿Quién lo va hacer? Responsables	¿Con qué lo vamos hacer? Recursos necesarios	¿Cuándo lo vamos hacer? Tiempo
Contar con elementos para la gestión, la ejecución y comprobación de las obras relacionadas al agua potable.	Contar con un proyecto técnico. Que lo apruebe la Comisión nacional del Agua. La SEMARNAT	Que familias cuentan con este servicio de agua potable,	Priorizar la obra por parte del Consejo municipal de desarrollo social municipal	Autoridad Municipal Y en caso de mezcla de recursos, Finanzas o Sedesol	Artículos de oficina y papelería Convocator ia de reunión Acta de asamblea Participació n de ciudadana Sala de Juntas de las Agencias Artículos de oficina y papelería Sala de Cabildo Asamblea del CMDRS Acta de Asamblea Nombramie ntos	Aprox. 6 meses Mzo-mayo Anuencia por CONAGUA Julio-Nov Realización de la obra



VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

¿Qué queremos lograr con este proyecto de capacitación? Objetivo General	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? Objetivos Específicos	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? Metas	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? Actividades	¿Quién lo va hacer? Responsables	¿Con qué lo vamos hacer? Recursos necesarios	¿Cuándo lo vamos hacer? Tiempo
Contar con elementos para la gestión, la ejecución y comprobación de las obras relacionadas al drenaje pluvial.	Contar con un proyecto técnico. Que lo apruebe la Comisión nacional del Agua. La SEMARNAT	Una red de drenaje pluvial	Priorizar la obra por parte del Consejo municipal de desarrollo social municipal	Autoridad Municipal Y en caso de mezcla de recursos, Finanzas o Sedesol	Artículos de oficina y papelería Convocator ia de reunión Acta de asamblea Participació n de ciudadana Sala de Juntas de las Agencias Artículos de oficina y papelería Sala de Cabildo Asamblea del CMDRS Acta de Asamblea Nombramie ntos	Aprox. 6 meses Mzo-mayo Anuencia por CONAGUA Julio-Nov Realización de la obra



VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

¿Qué queremos lograr con este proyecto de capacitación? Objetivo General	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? Objetivos Específicos	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? Metas	¿ Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? Actividades	¿Quién lo va hacer? Responsables	¿Con qué lo vamos hacer? Recursos necesarios	¿Cuándo lo vamos hacer? Tiempo
Contar con elementos para la gestión, la ejecución y comprobación de las obras relacionadas a las plantas de tratamientos de aguas residuales.	Contar con un proyecto técnico. Que lo apruebe la Comisión nacional del Agua. La SEMARNAT	Contar con dos plantas de tratamientos de aguas residuales	Priorizar la obra por parte del Consejo municipal de desarrollo social municipal	Autoridad Municipal Y en caso de mezcla de recursos, Finanzas o Sedesol	Artículos de oficina y papelería Convocator ia de reunión Acta de asamblea Participació n de ciudadana Sala de Juntas de las Agencias Artículos de oficina y papelería Sala de Cabildo Asamblea del CMDRS Acta de Asamblea Nombramie ntos	Aprox. 6 meses Abril-jul Anuencia o permisos por parte de CONAGUA SEMARNA T julio-Nov Realización de la obra



VILLA DE ETILA

Periodo: 2011 - 2013

¿Qué queremos lograr con este proyecto de capacitación? Objetivo General	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? Objetivos Específicos	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? Metas	¿ Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? Actividades	¿Quién lo va hacer? Responsables	¿Con qué lo vamos hacer? Recursos necesarios	¿Cuándo lo vamos hacer? Tiempo
Contar con elementos para la gestión, la ejecución y comprobación de las obras relacionadas al relleno sanitario	Contar con un proyecto técnico. Que lo apruebe la SEMARNAT	Contar con un relleno sanitario, y con esto reducir la contaminación con la basura	Priorizar la obra por parte del Consejo municipal de desarrollo social municipal	Autoridad Municipal Y en caso de mezcla de recursos, Finanzas o Sedesol	Artículos de oficina y papelería Convocator ia de reunión Acta de asamblea Participació n de ciudadana Sala de Juntas de las Agencias Artículos de oficina y papelería Sala de Cabildo Asamblea del CMDRS Acta de Asamblea Nombramie ntos	Aprox. 6 meses Abril-jul Anuencia o permisos por parte de la SEMARNA T julio-Nov Realización de la obra





Periodo: 2011 - 2013

¿ Qué queremos lograr con este proyecto de capacitación? Objetivo General	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? Objetivos Específicos	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? Metas	¿ Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? Actividades	¿Quién lo va hacer? Responsables	¿Con qué lo vamos hacer? Recursos necesarios	¿Cuándo lo vamos hacer? Tiempo
Contar con elementos para la gestión, la ejecución y comprobación de las obras relacionadas a la pavimentación de calles principales	Contar con un proyecto técnico.	Contar con calles accesibles,	Priorizar la obra por parte del Consejo municipal de desarrollo social municipal	Autoridad Municipal Y en caso de mezcla de recursos, Finanzas o Sedesol	Artículos de oficina y papelería Convocator ia de reunión Acta de asamblea Participació n de ciudadana Sala de Juntas de las Agencias Artículos de oficina y papelería Sala de Cabildo Asamblea del CMDRS Acta de Asamblea Nombramie ntos	Aprox. 2 meses agosto-sep Realización de la obra





Periodo: 2011 - 2013

¿Qué queremos lograr con este proyecto de capacitación? Objetivo General	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? Objetivos Específicos	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? Metas	¿ Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? Actividades	¿Quién lo va hacer? Responsables	¿Con qué lo vamos hacer? Recursos necesarios	¿Cuándo lo vamos hacer? Tiempo
Contar con elementos para la gestión, la ejecución y comprobación de las obras relacionadas al aumento de la producción agricola	Contar con un proyecto técnico. Que lo apruebe la SEMARNAT	EFICIENCIENTAR, FORTALECER E IMPULSAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIA S PARA QUE SEA UNA ACTIVIDAD RENTABLE	Gestionar por parte del Presidente Municipal	Autoridad Municipal Y en caso de mezcla de recursos, Finanzas o Sedesol	Artículos de oficina y papelería Convocator ia de reunión Acta de asamblea Participació n de ciudadana Sala de Juntas de las Agencias Artículos de oficina y papelería Sala de Cabildo Asamblea del CMDRS Acta de Asamblea Nombramie ntos	Aprox. 6 meses Mzo-abril Anuencia o permisos por parte de la SEMARNA T julio-Nov



VILLADEETLA

Periodo: 2011 - 2013

6.-PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

OBJETIVO 1.- Gestionar e implementar la rehabilitación, modernización e introducción de infraestructura social y educativa que posibilite un mayor acceso a los servicios públicos a los habitantes de la Villa de Etla, Oaxaca.

PROGRAI	PROGRAMA: Infraestructura Social de Alto Impacto (INFRASOL)				
Orden de Prioridad	Localidad	Nombre del proyecto.	No. de beneficiarios		
1.	Villa de Etla	Rehabilitación de la captación y línea de conducción del agua potable	8000 personas		
2.	Villa de Etla	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (primera etapa)	8000 personas		
3.	Villa de Etla	Construcción del Relleno Sanitario	8,000 personas		
4.	Villa de Etla (Colonia San José)	Rehabilitación del Túnel del Drenaje Sanitario tramo Defensores – Privada de Xicoténcatl	5,000 Personas		
5.	Santo Domingo Barrio Bajo	Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Agua Potable	700 Personas		
6.	Villa de Etla (Colonia Moctezuma)	Ampliación de la Red de Agua Potable de las Calles de Ahuitzotl y Cuauhtémoc	350 Personas		
7.	Villa de Etla (Colonia el Periférico)	Ampliación de la Red de Agua Potable de las Calles Santa Catarina y el Mezquite	130 Personas		
8.	Villa de Etla (Colonia Santa Catarina)	Ampliación de Red de Agua Potable de las Calles Santa Catarina, Eucaliptos, Pinos y San Juan.	100 Personas		
9.	Villa de Etla (Colonia Ricardo Flores	Ampliación de Red de Agua Potable de la Calle Morelos	80 Personas		





自然			
	Magón)		
10.	Villa de Etla	Ampliación de la Red de Agua Potable de la Calle Cuitláhuac	50 Personas
11.	Villa de Etla (Colonia el Periférico)	Ampliación de Red de Energía Eléctrica de la Calle Lázaro Cárdenas	300 Personas
12.	Villa de Etla (Paraje Rancho San José)	Ampliación de Red de Energía Eléctrica en Varias Calles	240 Personas
13.	Santo Domingo Barrio Alto	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica de las Calles Libertad y Privada de Allende	188 Personas
14.	Villa de Etla (Colonia Renacimiento)	Ampliación de Red de Energía Eléctrica de las Calles de Guerrero y dos Privadas de Guerrero	180 Personas
15.	Villa de Etla (Colonia Moctezuma)	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica de la Calle Cuauhtémoc	70 Personas
16.	Villa de Etla (Colonia Lomas de Santa Catarina)	Ampliación de Red de Energía Eléctrica en la Calle Antonio de León	60 Personas
17.	Santo Domingo Barrio Bajo	Ampliación de Red de Energía Eléctrica de la Calle Agustín de Iturbide	50 Personas
18.	Villa de Etla	Ampliación de Red de Energía Eléctrica de la Privada de Ignacio Zaragoza	30 Personas
19.	Villa de Etla (Colonia Morelos)	Construcción de Drenaje Sanitario en Varias Calles (Primera Etapa)	600 Personas
20.	Villa de Etla	Pavimentación con concreto hidráulico	8,000





自然			
		estampado del periférico	personas
21.	Villa de Etla (Colonia Benito Juárez)	Construcción de Guarniciones y Banquetas con Concreto hidráulico de la Prolongación de Independencia	300 Personas
22.	Nativitas	Pavimentación de la calle principal de acceso a la población.	300 personas
23.	Villa de Etla	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Insurgentes	100 Personas
24.	Villa de Etla (Colonia Cinco Señores)	Urbanización de la Calle Cinco Señores	100 Personas
25.	Villa de Etla (Colonia Peña Chica)	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Adolfo López Mateos	95 Personas
26.	Villa de Etla (Colonia Lázaro Cárdenas)	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Lázaro Cárdenas	75 Personas
27.	Villa de Etla	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Aquiles Serdán	25 Personas
28.	Santo Domingo Barrio Alto	Construcción de un Aula en la Escuela Primaria "Juan de la Barrera"	35 Alumnos
29.	Villa de Etla	Construcción de dos Aulas en la Escuela Secundaria Técnica num. 84	80 Alumnos
30.	Villa de Etla	Impermeabilización del techo de 13 Aulas de la Escuela Primaria "Basilio E. Zarate"	620 Alumnos
31.	Villa de Etla (Colonia Peña Chica)	Construcción de un Aula en el Jardín de Niños "Porfirio Díaz"	35 Alumnos
32.	Villa de Etla	Semaforización y señalización de las calles de Morelos y Periférico	8,000 personas
33.	Villa de Etla	Construcción de Drenaje pluvial tramo	8,000





Periodo: 2011 - 2013

AND STREET			
		peña grande hasta la calle Zaragoza	personas
34.	Villa de Etla	Rehabilitación de dos plantas de tratamiento de aguas residuales	8,000 personas
35.	Villa de Etla	Rehabilitación de la red del drenaje del interior del mercado Porfirio Diaz	300 personas
36.	Villa de Etla	Construcción de una unidad deportiva	8,000 personas
37.	Villa de Etla	Bacheo de calles	8,000 personas
38.	Todo el Municipio	Rehabilitación del alumbrado publico	8,000 personas

OBJETIVO 2.- Contribuir a elevar el nivel educativo, impulsando acciones centrales para disminuir la deserción escolar, mejorar la infraestructura y equipamiento educativo, y monitorear el desempeño de los profesores de la educación primaria y secundaria.

PROGRAI	MA: Educación (de Calidad para Todos (EDUCAR)	
Orden de Prioridad	Localidad	Nombre del proyecto.	No. de beneficiarios
1	Villa de Etla	Terminación de Techado de la Cancha Deportiva de la Escuela Primaria "Basilio E. Zarate"	620 Alumnos
2	Villa de Etla	Equipamiento de 30 Computadoras para el Aula de Medios en la Escuela Primaria "Basilio E. Zarate"	620 Alumnos
3	Villa de Etla	Construcción de dos Aulas en el CECYTE Plantel 05	80 Alumnos
4	Villa de Etla	Techado de la Cancha de Usos Múltiples del Centro de Bachillerato 6/12	600 Alumnos





Periodo: 2011 - 2013

5	Villa de Etla	Construcción de un Desayunador del Jardín de Niños "Héroes de Chapultepec"	90 Alumnos
6	Todas las localidades del Municipio	Pro-becas: Proyecto alternativo de bacas para los alumnos de bajos recursos y para los alumnos mas sobresalientes de las instituciones de educación primaria y secundaria del municipio.	100 alumnos por año
7	Todas las localidades del Municipio	Monitor Educativo: Proyecto municipal de monitoreo ciudadano de la calidad educativa en las instituciones de educación primaria y secundaria del municipio, el cuál premiará mensualmente a las instituciones que arrojen menor niveles de faltas de los docentes, mayor disciplina y organización interna.	Indefinido

OBJETIVO: 3.- Construir políticas públicas municipales adecuadas con sustento en la aplicación objetiva del presente Plan de Desarrollo Municipal

PROGRAMA: Monitoreo, evaluación y retroalimentación del Plan de Desarrollo Municipal (Pro- PLAN)

Desarrollo	Desarrollo Municipal (Pro- PLAN)					
Orden de Prioridad	Localidad	Nombre del proyecto.	No. de beneficiarios			
1	Todas las localidades del Municipio	Talleres mensuales con autoridades y funcionarios municipales sobre Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.	Indefinido			
2	Todas las localidades del Municipio	Proyecto "Participa": Realización de asambleas comunitarias con Agentes Municipales y de Policía, líderes de Colonias, Barrios, etc. para retroalimentar con sus nuevos planteamientos el presente plan de desarrollo	Indefinido			





Periodo: 2011 - 2013

OBJETIVO: 4.- Impulsar la recuperación de un medio ambiente sano, mediante acciones de manejo adecuado de la basura, reforestación de áreas degradas, el manejo adecuado de las aguas residuales, y la promoción de una cultura de educación ambiental.

PROGRAI	MA: Medio Ambi	ente Sano	
Orden de Prioridad	Localidad	Nombre del proyecto.	No. de beneficiarios
1	Todas las localidades del Municipio	Gestión y siembra de 10,000 árboles de diversas especies por año en las localidades del municipio zonas degradadas y deforestadas.	8,000 habitantes
2	Todas las localidades del Municipio	Instalación de centros de acopio y reciclaje de la basura, ubicados en puntos estratégicos de las localidades para disminuir la contaminación ambiental, y generar empleos.	8,000 habitantes
3	Zonas agrícolas del Municipio	Promoción e impulso de la agricultura orgánica (proyectos productivos orgánicos)	Indefinido
4	Todas las localidades del Municipio	Talleres mensuales sobre pintura ambiental para las niñas y niños del municipio.	1,000 niños y niñas al año
5	Todas las localidades del Municipio	Difusión de la educación ambiental (un cartel por año sobre el medio ambiente sano, y pinta de bardas sobre dicho tema)	Indefinido
6	Todas las localidades del Municipio	Adquisición de vehículos, maquinaria y equipo de recolección de basura.	8,000 habitantes

OBJETIVO 5.- Impulsar el desempeño de un gobierno municipal con criterios de eficacia y eficiencia, que permita una mejor prestación de los servicios municipales

PROGRAI	PROGRAMA: Fortalecimiento de la Acción Municipal (FORTALECE)				
Orden de Prioridad	Responsable	Nombre del proyecto.	No. de beneficiarios		
1	Autoridades y funcionarios municipales	Profesionalización y equipamiento de la Policía Municipal, y Agentes de Tránsito y Vialidad Municipal	Indefinido		
2	Autoridades y funcionarios municipales	Talleres de profesionalización del desempeño del funcionario público municipal.			





Period	lo: 20)11 -	2013
--------	--------	-------	------

3	H. Ayuntamiento	Elaboración, aprobación y publicación de toda la reglamentación municipal	Indefinido
4	H. Ayuntamiento	Constitución y Operación de la Unidad de Enlace Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Municipal	Indefinido
5	H. Ayuntamiento	Constitución, elaboración y publicación de la Gaceta Municipal.	Indefinido
6	H. Ayuntamiento	Diseño y actualización permanente de la página web del municipio.	Indefinido
7	H. Ayuntamiento	Difusión periódica y creativa del informe anual de gobierno, resaltando los logros significativos	Indefinido
8	H. Ayuntamiento	Equipamiento y modernización municipal (actualización de equipo y mobiliario de oficina moderno y funcional)	Indefinido

VÍNCULO CON EL PLAN DE DESARROLLO: Atención al rezago social					
Orden de Prioridad	MA COMPLEMENTARIO: Coadyuvemos con la salud Localidad Nombre del proyecto.		No. de beneficiarios		
1	Villa de Etla	Remodelación del Centro de Salud	3000 personas		
2	Todo el Municipio	Fortalecimiento en la dotación de medicamentos y material de curación al centro de salud	3000 personas		
3	Todo el Municipio	Realización de Campañas de prevención y cuidado de la salud	3000 personas		
4	Villa de Etla	Modernización de los baños públicos municipales.	1500 personas		

VÍNCULO CON EL PLAN DE DESARROLLO: Atención al rezago social				
	MA COMPLEME	NTARIO: Fortaleciendo la Cultura	y Gastronomia	
Eteca				
Orden de	Localidad	Nombre del proyecto.	No. de	
Prioridad			beneficiarios	





		cultural.	
2	Villa de Etla	Guelaguetza Eteca: Organización anual de la Guelaguetza en la villa de Etla.	,
3	Villa de Etla	Realización anual del Festival de la Gastronomía Eteca	Indefinido

VÍNCULO	VÍNCULO CON EL PLAN DE DESARROLLO: Atención al rezago social						
PROGRAM (ECONOS	Municipal						
Orden de Prioridad	Localidad	Nombre del proyecto.	No. de beneficiarios				
1	Indefinido	Construcción del Rastro Municipal	3,000 personas				
2	Villa de Etla	Modernización del mercado municipal	1200 personas				
2	Localidades Agrícolas del Municipio	Gestión e impulso a proyectos productivos (invernaderos de hortalizas y flores)	1,000 personas				
3	Villa de Etla	Talleres para el autoempleo, en coordinación con Instituto de Capacitación para el trabajo (ICAPET)	300 personas				

VÍNCULO CON EL PLAN DE DESARROLLO: Atención al rezago social PROGRAMA COMPLEMENTARIO: Prevención de la Violencia de Género					
Orden de Prioridad		No. de beneficiarios			
1	Todas las localidades del Municipio	Establecimiento de un centro de atención y apoyo psicológico y legal para víctimas de violencia intrafamiliar.	300 mujeres		
2	Todas las localidades del Municipio	Campaña de concientización contra la violencia de género.	Indefinido		





PROGRAMA: I	PROGRAMA: Infraestructura Social de Alto Impacto (INFRASOL)					
Localidad	Nombre del proyecto.	Porcent	aje de av	ance por o	cuatrimestre	
		% 1er cuatrimest re	% 2° cuatrime stre	% 3er cuatrimestr e	Observaciones	
Villa de Etla	Rehabilitación de la captación y línea de conducción del agua potable					
Villa de Etla	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (primera etapa)					
Villa de Etla	Construcción del Relleno Sanitario					
Villa de Etla (Colonia San José)	Rehabilitación del Túnel del Drenaje Sanitario tramo Defensores – Privada de Xicoténcatl					
Santo Domingo Barrio Bajo	Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Agua Potable					
Villa de Etla (Colonia Moctezuma)	Ampliación de la Red de Agua Potable de las Calles de Ahuitzotl y Cuauhtémoc					
Villa de Etla (Colonia el Periférico)	Ampliación de la Red de Agua Potable de las Calles Santa Catarina y el Mezquite					
Villa de Etla (Colonia Santa Catarina)	Ampliación de Red de Agua Potable de las Calles Santa Catarina, Eucaliptos, Pinos y San Juan.					
Villa de Etla (Colonia Ricardo	Ampliación de Red de Agua Potable de la Calle Morelos					





Flores Magón)			
Villa de Etla	Ampliación de la Red de Agua Potable de la Calle Cuitláhuac		
Villa de Etla (Colonia el Periférico)	Ampliación de Red de Energía Eléctrica de la Calle Lázaro Cárdenas		
Villa de Etla (Paraje Rancho San José)	Ampliación de Red de Energía Eléctrica en Varias Calles		
Santo Domingo Barrio Alto	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica de las Calles Libertad y Privada de Allende		
Villa de Etla (Colonia Renacimiento)	Ampliación de Red de Energía Eléctrica de las Calles de Guerrero y dos Privadas de Guerrero		
Villa de Etla (Colonia Moctezuma)	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica de la Calle Cuauhtémoc		
Villa de Etla (Colonia Lomas de Santa Catarina)	Ampliación de Red de Energía Eléctrica en la Calle Antonio de León		
Santo Domingo Barrio Bajo	Ampliación de Red de Energía Eléctrica de la Calle Agustín de Iturbide		
Villa de Etla	Ampliación de Red de Energía Eléctrica de la Privada de Ignacio Zaragoza		
Villa de Etla (Colonia	Construcción de Drenaje Sanitario en Varias Calles		





Morelos)	(Primera Etapa)		
Villa de Etla	Pavimentación con concreto hidráulico estampado del periférico		
Villa de Etla (Colonia Benito Juárez)	Construcción de Guarniciones y Banquetas con Concreto hidráulico de la Prolongación de Independencia		
Nativitas	Pavimentación de la calle principal de acceso a la población.		
Villa de Etla	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Insurgentes		
Villa de Etla (Colonia Cinco Señores)	Urbanización de la Calle Cinco Señores		
Villa de Etla (Colonia Peña Chica)	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Adolfo López Mateos		
Villa de Etla (Colonia Lázaro Cárdenas)	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Lázaro Cárdenas		
Villa de Etla	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Aquiles Serdán		
Santo Domingo Barrio Alto	Construcción de un Aula en la Escuela Primaria "Juan de la Barrera"		
Villa de Etla	Construcción de dos Aulas en la Escuela Secundaria Técnica num. 84		





Mary Co.	renoud. 2011	2013		ALLEK DI
Villa de Etla	Impermeabilización del techo de 13 Aulas de la Escuela Primaria "Basilio E. Zarate"			
Villa de Etla (Colonia Peña Chica)	Construcción de un Aula en el Jardín de Niños "Porfirio Díaz"			
Villa de Etla	Semaforización y señalización de las calles de Morelos y Periférico			
Villa de Etla	Construcción de Drenaje pluvial tramo peña grande hasta la calle Zaragoza			
Villa de Etla	Rehabilitación de dos plantas de tratamiento de aguas residuales			
Villa de Etla	Rehabilitación de la red del drenaje del interior del mercado Porfirio Diaz			
Villa de Etla	Construcción de una unidad deportiva			
Villa de Etla	Bacheo de calles			
Todo el Municipio	Rehabilitación del alumbrado publico			

PROGRAMA: Educación de Calidad para Todos (EDUCAR)					
Localidad	Nombre del proyecto.	Porcentaje de avance por cuatrimestr			cuatrimestre
		% 1er cuatrimest re	% 2° cuatrime stre	% 3er cuatrimest re	Observaciones
Villa de Etla	Terminación de Techado de la Cancha Deportiva de la Escuela Primaria "Basilio E. Zarate"				
Villa de Etla	Equipamiento de 30 Computadoras para el				





中共工作	Periodo: 201.	1 - 2013		AILTH IN
	Aula de Medios en la Escuela Primaria "Basilio E. Zarate"			
Villa de Etla	Construcción de dos Aulas en el CECYTE Plantel 05			
Villa de Etla	Techado de la Cancha de Usos Múltiples del Centro de Bachillerato 6/12			
Villa de Etla	Construcción de un Desayunador del Jardín de Niños "Héroes de Chapultepec"			
Todas las localidades del Municipio	Pro-becas: Proyecto alternativo de bacas para los alumnos de bajos recursos y para los alumnos mas sobresalientes de las instituciones de educación primaria y secundaria del municipio.			
Todas las localidades del Municipio	Monitor Educativo: Proyecto municipal de monitoreo ciudadano de la calidad educativa en las instituciones de educación primaria y secundaria del municipio, el cuál premiará mensualmente a las instituciones que arrojen menor niveles de faltas de los docentes, mayor disciplina y organización interna.			

PROGRAMA: Desarrollo Mu	Monitoreo, evaluación Inicipal (Pro- PLAN)	y retr	oalimen	tación d	del Plan de
Localidad	Nombre del proyecto.	Porcer	itaje de a	vance por	cuatrimestre
		% 1er cuatrimest	% 2° cuatrime	% 3er cuatrimest	Observaciones





		re	stre	re	
Todas las localidades del Municipio	Talleres mensuales con autoridades y funcionarios municipales sobre Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.				
Todas las localidades del Municipio	Proyecto "Participa": Realización de asambleas comunitarias con Agentes Municipales y de Policía, líderes de Colonias, Barrios, etc. para retroalimentar con sus nuevos planteamientos el presente plan de desarrollo.				

PROGRAMA: I	Medio Ambiente Sano					
Localidad	Nombre del proyecto.	Porcentaje de avance por cuatrimestre				
		% 1er cuatrimest re	% 2° cuatrime stre	% 3er cuatrimest re	Observaciones	
Todas las localidades del Municipio	Gestión y siembra de 10,000 árboles de diversas especies por año en las localidades del municipio zonas degradadas y deforestadas.					
Todas las localidades del Municipio	Instalación de centros de acopio y reciclaje de la basura, ubicados en puntos estratégicos de las localidades para disminuir la contaminación ambiental, y generar empleos.					
Zonas agrícolas del Municipio	Promoción e impulso de la agricultura orgánica (proyectos productivos orgánicos)					
Todas las	Talleres mensuales sobre					





localidades del Municipio	pintura ambiental para las niñas y niños del municipio.		
Todas las localidades del Municipio	Difusión de la educación ambiental (un cartel por año sobre el medio ambiente sano, y pinta de bardas sobre dicho tema)		
Todas las localidades del Municipio	Adquisición de vehículos, maquinaria y equipo de recolección de basura.		

PROGRAMA: F	Fortalecimiento de la Acció	n Municip	al (FOR	TALECE)		
Responsable	Nombre del proyecto.	Porcentaje de avance por cuatrimestre				
		% 1er cuatrimest re	% 2° cuatrime stre	% 3er cuatrimest re	Observaciones	
Autoridades y funcionarios municipales	Profesionalización y equipamiento de la Policía Municipal, y Agentes de Tránsito y Vialidad Municipal					
Autoridades y funcionarios municipales	Talleres de profesionalización del desempeño del funcionario público municipal.					
H. Ayuntamiento	Elaboración, aprobación y publicación de toda la reglamentación municipal					
H. Ayuntamiento	Constitución y Operación de la Unidad de Enlace Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Municipal					
H. Ayuntamiento	Constitución, elaboración y publicación de la Gaceta Municipal.					
H. Ayuntamiento	Diseño y actualización permanente de la página web del municipio.					
H. Ayuntamiento	Difusión periódica y creativa del informe anual de gobierno, resaltando los logros significativos					
H. Ayuntamiento	Equipamiento y modernización municipal (actualización de equipo y					





Periodo: 2011 - 2013

Ability and					
	mobiliario	de	oficina		
	moderno y fur	nciona	al)		

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS.

PROGRAMA COMPLEMENTARIO: Coadyuvemos con la salud						
Localidad	Nombre del proyecto.	Porcentaje de avance por cuatrimestre				
		% 1er cuatrimest re	% 2° cuatrime stre	% 3er cuatrimest re	Observaciones	
Villa de Etla	Remodelación del Centro de Salud					
Todo el Municipio	Fortalecimiento en la dotación de medicamentos y material de curación al centro de salud					
Todo el Municipio	Realización de Campañas de prevención y cuidado de la salud					
Villa de Etla	Modernización de los baños públicos municipales.					

PROGRAMA COMPLEMENTARIO: Fortaleciendo la Cultura y Gastronomía Eteca						
Localidad	Nombre del proyecto.	Porcen	itaje de a	vance por	cuatrimestre	
		% 1er cuatrimest re	% 2° cuatrime stre	% 3er cuatrimest re	Observaciones	
Villa de Etla	Desarrollo cultural: Talleres y eventos de difusión y promoción cultural.					
Villa de Etla	Guelaguetza Eteca: Organización anual de la Guelaguetza en la villa de Etla.					
Villa de Etla	Realización anual del Festival de la Gastronomía Eteca					





PROGRAMA (ECONOSOL)	COMPLEMENTARIO:	Econ	omía	Solidaria	Municipal
Localidad	Nombre del proyecto.	cuatrimestre			
		% 1er cuatrimest re	% 2° cuatrime stre	% 3er cuatrimest re	Observaciones
Indefinido	Construcción del Rastro Municipal				
Villa de Etla	Modernización del mercado municipal				
Localidades Agrícolas del Municipio	Gestión e impulso a proyectos productivos (invernaderos de hortalizas y flores)				
Villa de Etla	Talleres para el autoempleo, en coordinación con Instituto de Capacitación para el trabajo (ICAPET)				

PROGRAMA COMPLEMENTARIO: Prevención de la Violencia de Género						
Localidad	Nombre del proyecto.	Porcentaje de avance por cuatrimest				
		% 1er cuatrimest re	% 2° cuatrime stre	% 3er cuatrimest re	Observaciones	
Todas las localidades del Municipio	Establecimiento de un centro de atención y apoyo psicológico y legal para víctimas de violencia intrafamiliar.					
Todas las localidades del Municipio	Campaña de concientización contra la violencia de género.					



VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

Fotografías del taller.















Periodo: 2011 - 2013



SESIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS





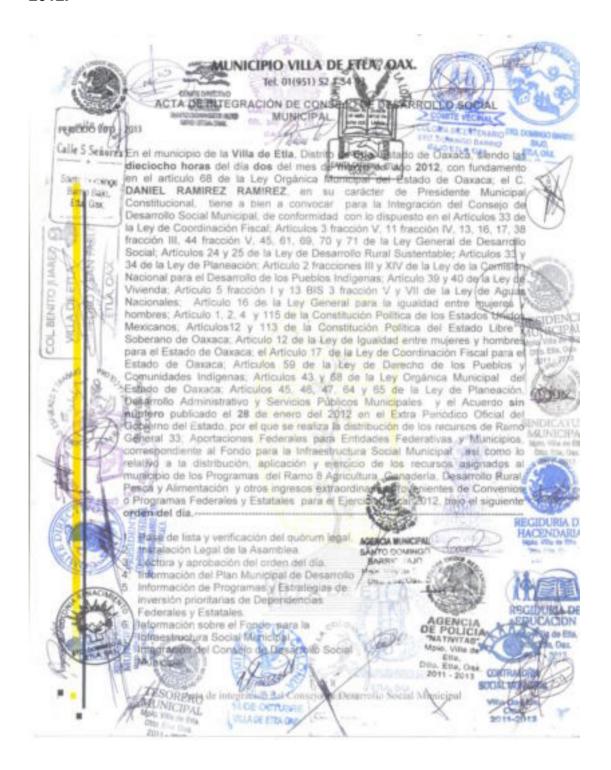




VILLA DE ETLA

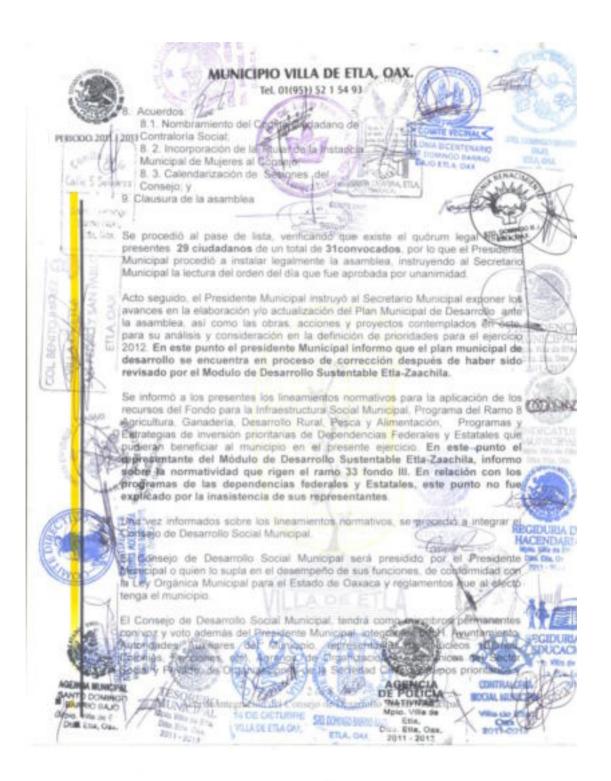
Periodo: 2011 - 2013

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012.



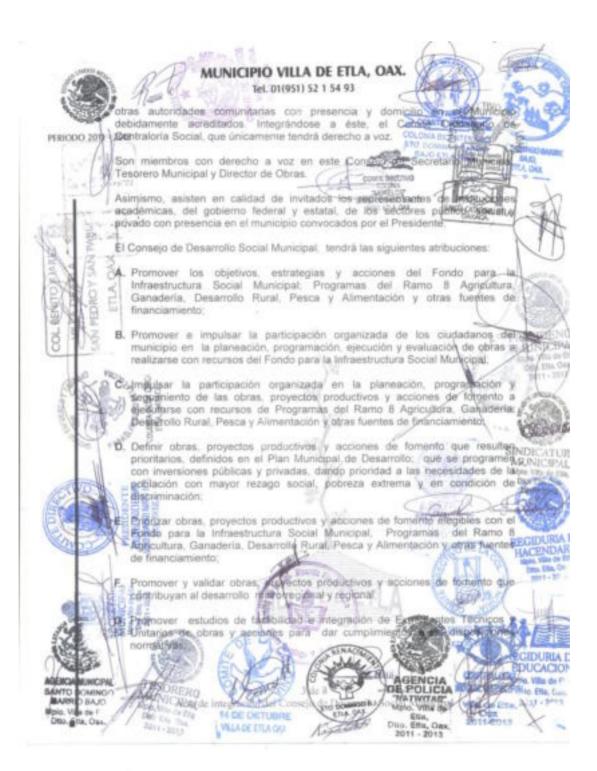








VILLA DE ETLA











VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013



5 de 8 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

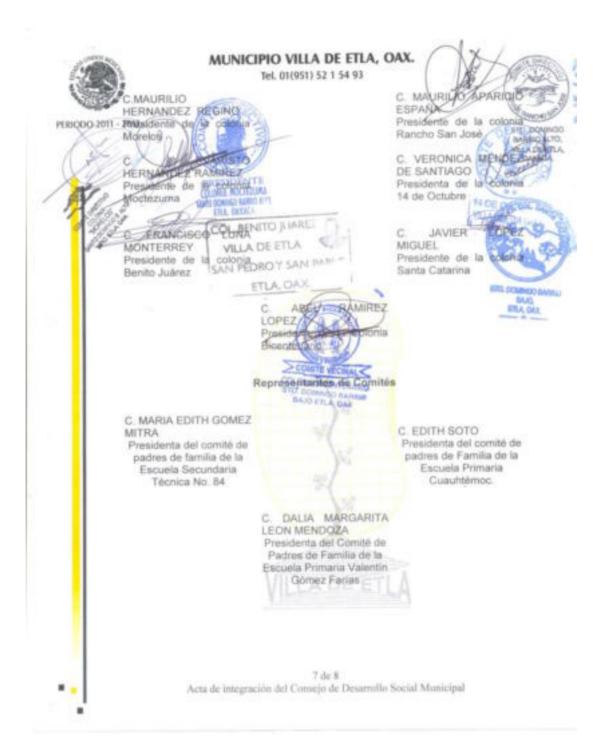














VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013

Duos auxiliares del Cpnsejo de Desarrollo Social Municipal.

C. RABIDAL MANCHES
SOSA VIG. do 1100.1
Controlor School No.1

C.ANGEL OROZCO MAYORAL Contralor Social No.3

C FABIAN MENDEZ MATADAMAS Director de Obras C. MARIA TERESA VELASQUEZ/MORALES Contraior Social No. 2

C. TIMOTEO EQUIREZ GARCIA MUNICIPAL

ENFLOWE LOPEZ SAN LAGERMAN Georganio Municipal

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

C. Lic. Mayolo Miguel Bautista Padrón Jefe del Departamento de Organización y Participación Social del Módulo de Desarrollo Sustentable Etla -Zaachila O Int. Adolto Alfredo
Chavaz Zarate
Jefe del Degartamento de
Asiastorios/Tecnica a
Municipidadel Módulo de
Desarcol Sustentable
Etla Zaachila

8 de 8 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal





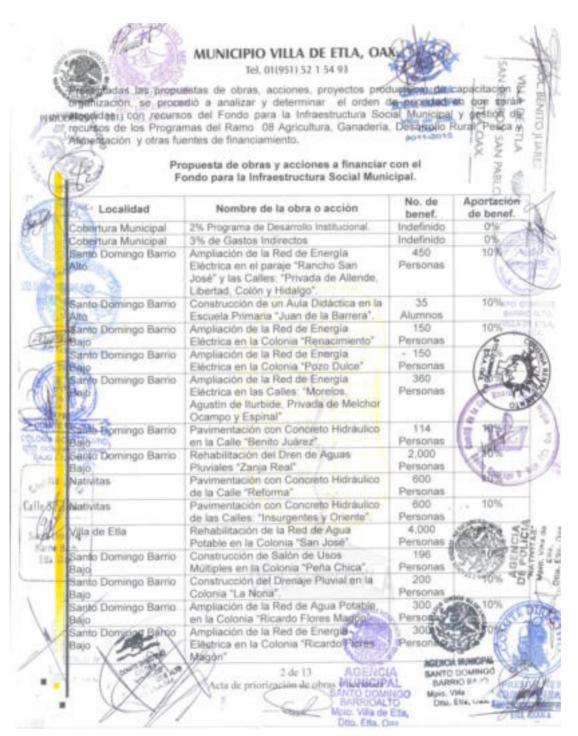
Periodo: 2011 - 2013

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2012.













	MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OA	1000	2
VEREN ETO	Ampliación de la Red de Energia	(CE)	10%
	Eléctrica en la Calle "Lázaro Cárdenas"	Peneraun	
PRACTE DE VID	en la Colonia "Periférico".	SCOULARING	the second secon
Vita do tota	Construcción del Drenaje Pluvial en la	∨600a mm	40%
TE DARREA	Colonia "Periférico"	Personne	15 6
Santo Domingo Barrio	Construcción del Drenaje Sanitario en la	400	30%
Alto /	Colonia "Morelos".	Personas	77
Santo Domingo Barrio	Ampliación de la Red de Energia	150	10%
Alto	Eléctrica en la Colonia "Morelos".	Personas	
Samo Domingo Barrio	Pavimentación con Concreto Hidráulico	215	.10%
Alto	en la Calle "Ahuitzol" en la Colonia	Personas	110
1 3	"Moctezuma".	A0150,555	(6973)
Santo Domingo Barrio	Ampliación de la Red de Energia	100	10%
Alto	Eléctrica en las Calles: "Cuauhtémoc y	Personas	1
III. Editor	Ahuitzol" en la Colonia "Moclezuma".		11
Santo Domingo Barrio	Ampliación de la Red de Energia	54	10%
Alig	Electrica en la Colonia "14 de Octubre"	Personas	
Villa de Etla	Construcción de Guarniciones y	300	10%
200	Banquetas con Concreto Hidráulico de	Personas	
	la Calle "Independencia" en la Colonia		
	"Benito Juárez".		
Santo Domingo Barrio	Ampliación de la Red de Agua Potable	330	10%
i ajo.	en la Colonia "Santa Catarina"	Personas	
Santo Domingo Barrio	Ampliación de la Red de Energia	300	10%
Eajo/	Eléctrica en la Colonia "Bicentenario".	Personas	
Sano Domingo Barrio	Rehabilitación y Mejoramiento de las	300	10%
BOINAL <	Calles de Terraceria de la Colonia	Personas	
NTENANO .	"Bicentenario"		6
Villa de Etia	Rehabilitación de 6 Aulas Didácticas en	210	199.2
E-654 E	la Escuela "Secundaria Técnica No.	Alumnos	- 18
	84".		THE PARTY OF
Villa de Etia	Construcción de Barda Perimetral en la	900	Per 1090
V-	Escuela "Secundaria Técnica No 64"	Alumnos	7200
Villa de Etia	Construcción del Techado de la Plaza	450	10%
4-9-1	Civica y Aula de Medios en la Escuela	Alumnos	413
	Primaria "Cuauhtémoc"		Dunish Charles
Viña de Etia	Construcción de Aula Didáctica en la	450	STATE OF
	Escuela Primaria "Cuauhtémoc"	Alumnos "	E 1027 9
Santo Domingo Barrio,	Construcción de Aula Didáctica en la	35	STANDAY
Bajo	Escuela Primaria "Valentin Gómez	Alumnos	
	Farias"	0.0	4.001
Villa de Etia	Ampliación de la Red de Energía	30	10%
	Eléctrica en la Calle "Privada de lanacio.	Personas	may /
	Zaragoza".	19	ARTIN
Villa de Etia	Ampliación de la Red de Agua Polable	50 53	
700	en la Calle "Cuitláhuac".	Personal	
Tool Mary	Agreen	- 4	CARP !
1 5000	3 de 13 MUNICIPA	AGEN	CIA MUNICIPAL
1 June Park	Acta de priorigación de obtatA/Tectunes:	ICIO BANT	D DOMNGO

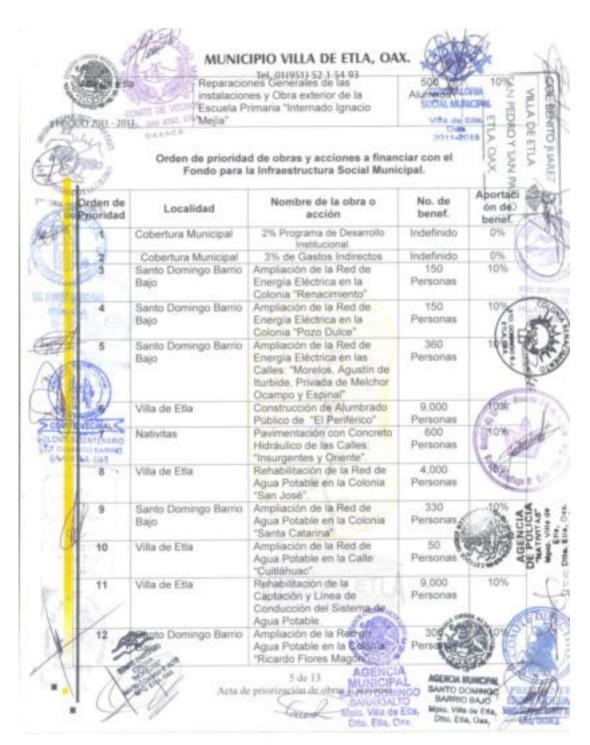




Market Print	Tel. 01(951) 52 1 54 93 Introducción de la Red de Energia	27 194	1 10%
	Eléctrica en la Colonia "Insurgentes"	PERMINAGE	A _ B
Villa de Etlandini. De lo	Construcción del Drenaje Sanitario en	STORE MEMICE	₩-10%
0062015 2015 THE	la Colonia "Insurgentes".	Personas ::::	> 0
Vita de Etia	Rehabilitación de la Planta de	4.500	Q10%
700,	Tratamiento de Aguas Residuales a base de Lirios.	Personas	XX
Villa de Etia	Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a base de Biodigestores	4,500 Personas	108
Vita de Etia	Semaforización y Señalización de Dos	9,000	10%
	Intercepciones de las Calles: "Morelos y Periférico".	Personas	19
Vita de Etla	Construcción de Alumbrado Público de	9.000	10%
AL IL	"El Periférico"	Personas	
Wila de Etia	Elaboración de Plan Regulador para la	9,000	10%
357	Clausura Definitiva del Basurero Municipal según la Norma NOM-083- SEMARNAT-2003.	Personas	BH BH VIC
Villa de Etia	Construcción del Relleno Sanitario.	9,000	10%
A dea		Personas	2000
Villa-de Etta	Construcción de Unidad Deportiva	9,000	10%
and the second	William III at a Controller Class	Personas 9.000	10%
(fila)de Etia	Rehabilitación de la Captación y Línea de Conducción del Sistema de Agua Potable.	Personas	10%
ECINAL C	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Paraje "Camino a San Juan de Dios".	9,000 Persons	Ecord 9
Jula de Etia	Rehabilitación General del Mercado "Porfirio Díaz"(*)	9,000 Personas	A P
Villa de Etta	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle "Privada de Melchor Ocampo"	Personas	10%
Villa de Etla	Rehabilitación con concreto Hidráulico de la Calle "Centenario".	500 Personas 2	10%
Villa de Etla	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle "Prolongación de Hidalgo" (Camino a Nativitas).	Personas	10%
Vila de Etia	Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la Calle "Mariano Escobedo".	250 Personas	40%
Vila de Etla	Rehabilitación con Concreto Hidraulico Estampado de la Calle "Morejos con los	9,000 Personas	10%
Villa de Etia	Construcción del C.A.M. No. 26	Alumed at	100



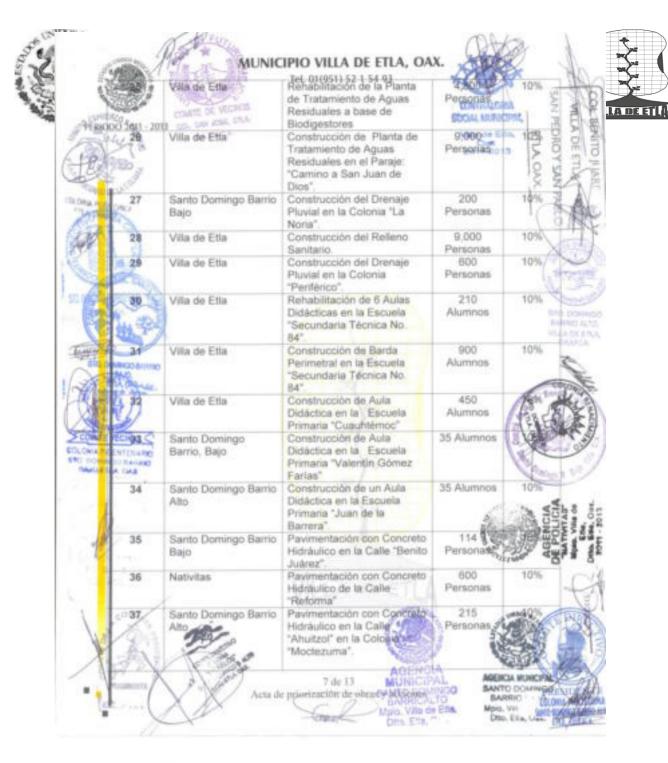








TO SERVICE SER	Santo Domungo Barrio	Tel. (11(951) 52 1 54 93 Ampliación de la Red de	469	10%
100	Alto	Energia Eléctrica en el	Personal Property	HORM S
000 20% 20	COUNTY DE VECNOS	paraje "Rancho San José" y las Calles: "Privada de	SCHOOL M	PROPER S
13	DAXAGA	Allende, Libertad, Colón y Hidalgo".	Villa di Cui 2011-	
52 14	Villa de Etla	Ampliación de la Red de	600	S 18% 5
di ou		Energia Eléctrica en la Calle "Lázaro Cárdenas" en la Colonia "Periférico".	Personas	X NPAG
7.45	Santo Domingo Barrio	Ampliación de la Red de	150	19%是在
18	Alto	Energia Eléctrica en la Colonia "Morelos".	Personas	
n 16	Santo Domingo Barrio	Ampliación de la Red de	100	10%
City Control	Alto	Energia Eléctrica en las Calles: "Cuauhtémoc y Ahultzol" en la Colonia	Personas	(1)
1087	Contr. Dominou Banin	"Mocfezuma". Ampliación de la Red de	54	10%
	Santo Domingo Barrio Alto	Energia Eléctrica en la Colonia "14 de Octubre"	Personas	1070 375
18	Santo Domingo Barrio	Ampliación de la Red de	300	10%
The same	Bajo	Energia Eléctrica en la Colonia "Bicentenario".	Personas	(3)
17/19	Santo Domingo Barrio	Ampliación de la Red de	300	2000
TCHAL	Bajo	Energia Eléctrica en la Colonia "Ricardo Flores Magón"	Personas	Charles A
CHITE 2010	Villa de Etfa	Ampliación de la Red de	30	10%-1
SA CAL	(PS 120 (B) (1)	Energia Eléctrica en la Calle "Privada de Ignacio Zaragoza"	Personas	1
21	Villa de Etla	Introducción de la Red de	270	10%
		Energia Eléctrica, en la Colonia "insurgentes"	Personas	170 S
22	Santo Domingo Barrio Alto	Construcción del Drenaje Sanitario en la Colonia "Morelos"	Personas	100
23	Villa de Etia	Construcción del Drenaje Sanitario en la Colonia "Insurgentes"	270 Personas	10%
7 24 3	Villa de Etia	Rehabilitación de la Planta	4,500	10%
1		de Tratamiento de Aguas Residuales a base de Leiba	Perioan	A STORY
De la contraction de la contra	19	(4.5)		(8)
SAS SAS	19	resolution a base de Labor.	AGUION HAM	000







	Villa de Etia	Tel. 01(951) 52 1 54 93 Payimentación con Concreto Hidráulico de la Calle	Parameter	10%
FIGURE	COMITÉ DE VECIMOS	"Privada de Melchor	BOOM ISS	NOPH.
58 tags - 201	COL DAN 2008; ETLA	Ocampo*	Villa de	
139	Villa de'Effa "	Rehabilitación con concreto Hidráulico de la Calle "Centenario".	Personas	10%
40	Vita de Etia	Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la Calle "Mariano Escobedo"	250 Personas	00.5
41	Villa de Etia	Rehabilitación con Concreto Hidráulico Estampado de la Calle "Moreios"	9,000 Personas	1862
42	Santo Domingo Barrio	Rehabilitación y	300	10%
2	Bajo	Mejoramiento de las Calles de Terracerla de la Colonia "Bicentenario"	Personas	100
3	Villa de Etia	Construcción de Guarniciones y Banquetas con Concreto Hidráulico de la Calle "Independencia" en la Colonia "Benito Juárez"	900 Personas	
300	Villa de Etla	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle "Prolongación de Hidalgo" (Carnino a Nativitas).	500 Personas	100
armanipec	prioridad de obras, ción a financiar con pesarrollo Rural, Pesc Localidad	acciones, proyectos produc recursos de los Programas a y Alimentación. Nombre de la obra o acción	tivos, de ca del Ramo 0 No de benef	Aportación Aportación de bene
1			1000000	10010000
2				
Listado d sujeto a g Loc	estión con otras fuenti alidad Nombre	de la obre o acción No d		Aportació benef
Capter Day		uviales Zaria Real	eracinal (183-1





CHICA COLOR	Tel. 01(951) 52 1 54 9	9,000 Personal	10%
DO ANT - 2013	Señalización de Dos Intercepciones de las Calles "Morelos y Periférico"	SOCIAL M	
Santa Domingo Bai Baio	rio Construcción de Salón de Usos Múltiples en la Colonia "Peña Chica".	196 Personas a	4
Villa de Etia	Construcción de Unidad Deportiva	9,000 Personas	10%
Villa de Etla	Rehabilitación General del Mercado "Porfirio Diaz"(*)	9,000 Personas	104
Villa de Etia	Reparaciones Generales de las instalaciones y Obra exterior de la Escuela Primaria "Internado Ignacio Mejia"	500 Alumnos	10%
Vila de Etia	Construcción del Techado de la Plaza Civica y Aula de Medios en la Escuela Primaria "Cuauhtémoc"	450 Alumnos	109
Vita de Etla	Construcción del C.A.M. No. 26.	70 Alumnos	109
vaa de Etia	Elaboración de Plan Regulador para la Clausura Definitiva del Basurero Municipal según la Norma NOM-083-SEMARNAT-2003.	9,000 Personas	100
y organización, se económica, social ejecución de las mis El Consejo de Desa que sean aprobadar No habiendo otro a:	nrollo Social Municipal, darà seguimie por el H. Ayuntamiento	n de prioridad, facilità pectivo expediente di ento a las obras prioriz blea levantándose la p	adas una
veinte horas con c al margen los que e	uarenta y cinco minutos del mismo	dia de su inicio, firmar	a macay















VILLA DE ETLA

Periodo: 2011 - 2013





C. ABEL BANGS
LOPEZ
Presidente de la Cofor
Bioentenario

COLONA SICENTENAMI SED FRANCO FAMO SALVEDA DAN

Representantes de Comités

C. MARIA EDITH GOMEZ MITRA

Presidenta del comité de padres de familia de la Escuela Secundaria Técnica No. 84 C. EDITH SOTO
Presidenta del comité de
padres de Familia de la
Escuela Primaria
Cuaultémoc.

C. DALIA MARGARITA LEON MENDOZA Presidenta del Comité de

Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria Valentin Gómez Farias

Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Contriber Social No

Contralor Social No.3

C ANGELMINEZGO MAYORAL C. MARIA TERESA VELASQUEZ MORALES Contrator State No. 2

GARCIA
Tesopoto Tributation
Te

12 de 13 Acta de priorización de obras y acciones





